



GUÍA PARA FUTUROS UNIVERSITARIOS

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CURSO 2018/19

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado
Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento

SGA (Servicio de Gestión Académica)

GUÍA PARA FUTUROS UNIVERSITARIOS

Edita: Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Nota: esta Guía para Futuros Universitarios 2018/19 tiene carácter exclusivamente informativo y no legal, por lo que no se podrá utilizar como base para ninguna reclamación o recurso.

ÍNDICE

BIENVENID@ A LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.....	4
EL SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA (SGA)	5
EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	6
1. PROCEDIMIENTO DE INGRESO	9
2. REQUISITOS DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO	11
3. EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD	12
Ejercicios y calificaciones.....	12
Titulaciones ofertadas y parámetros de ponderación	16
Matrícula, convocatorias y repetición de la EBAU.....	23
Calendario y lugares de realización de la EBAU.....	26
Publicación de calificaciones	32
Revisión de calificaciones.....	32
4. OFERTA DE ESTUDIOS, LÍMITES DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE	34
5. PREINSCRIPCIÓN.....	36
Condiciones generales	36
¿Cómo preinscribirse?	37
Calendario y lugares de preinscripción.....	38
Documentación necesaria	39
6. ADMISIÓN	41
Prioridades y criterios de valoración para la adjudicación de plazas	41
Plazas reservadas	42
Listas de admisión y espera	43
7. MATRÍCULA	45
Calendario de publicación de listas de admisión y matrícula	45
Lugares y horario de matriculación.....	46
Documentación necesaria.....	46
Precios públicos por servicios y actividades académicas	48
8. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	50
Becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte	50
Programa Regional de Becas del Gobierno de Cantabria y la UC.....	53
Otras becas y ayudas al estudio.....	56
9. LA CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA EN LA UC	59
10. RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GRADO	60
11. RÉGIMEN DE PERMANENCIA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO	61
12. SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INFORMACIÓN	62
13. OFERTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	74
14. CALENDARIO ACADÉMICO 2018/19 Y RESUMEN DE FECHAS IMPORTANTES.....	79

Querido/a estudiante:

Deseo que mis primeras palabras sean de agradecimiento por elegir la Universidad de Cantabria como la institución de educación superior que te permita obtener la formación universitaria que requieres. Sin duda, has apostado por un modelo formativo basado en cuatro ejes fundamentales que tiene como principal objetivo atender a los retos y demandas de la sociedad: cumplir fielmente el papel de una universidad pública, atesorar cada vez más calidad en todos los ámbitos de nuestra actividad, ser más útiles para Cantabria y estar cada vez más presentes en el mundo.

En este sentido, desde hace años nuestra universidad se encuentra situada en lugares de privilegio, entre las 5 primeras dentro del conjunto del Sistema Universitario Español, tanto desde el punto de vista de la docencia que impartimos, de la investigación que realizamos, como de la capacidad de transferencia a la sociedad. Ello nos ha permitido ser uno de los nueve primeros Campus de Excelencia Internacional de España.

Además, como ya sabes, los estudiantes de la Universidad de Cantabria encuentran un amplio abanico de titulaciones que ha permitido formar a más de 45.000 universitarios. En la UC situamos a los estudiantes en el centro de nuestra actividad, por lo que ponemos a su disposición toda una serie de recursos que permiten adquirir una formación integral, enriqueciendo su estancia con diversos servicios complementarios: programas de prácticas en empresas, cursos de idiomas, puntos de acceso a las nuevas tecnologías, programas de intercambio con universidades europeas y americanas, actividades de orientación y tutoría, así como una amplia gama de actividades culturales y deportivas.

Te invito a participar desde este momento y de manera activa en la vida universitaria de nuestra, tuya, Universidad de Cantabria.

Un cordial saludo,

Ángel Pazos Carro
Rector de la Universidad de Cantabria



El Servicio de Gestión Académica (SGA) de la Universidad de Cantabria

La Universidad de Cantabria, a través del Servicio de Gestión Académica (SGA), dispone de un equipo de personas que pueden facilitarte toda la información que necesites durante tu estancia en la Universidad, así como prestarte apoyo para la realización de todos los trámites que tengas que efectuar:

- **ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA:** Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), solicitud de plaza en la universidad (preinscripción), admisión y matrícula en los estudios de Grado.
- **OFERTA DE ESTUDIOS QUE TE PROPONE LA UC:** estudios de Grado, Máster Oficial, Doctorado y Estudios Propios de Posgrado.
- **Y TODOS LOS SERVICIOS QUE PUEDES NECESITAR A LO LARGO DE TU VIDA COMO ESTUDIANTE DE LA UC:** tarjeta universitaria inteligente, solicitudes de becas y ayudas al estudio, capacitación lingüística en inglés, suplemento europeo al título, solicitudes de títulos oficiales y cualquier otro trámite académico que afecte a tu estancia en la Universidad.

No te quedes con ninguna duda. CONSÚLTANOS

Estamos en la Casa del Estudiante “Tres Torres”

Torre C. Plantas 0 y +1

Teléfonos: 942 20 10 55 / 20 10 37 / 20 09 84

Correo electrónico: gestion.academica@unican.es

Toda la información en nuestra página web: web.unican.es/Admision

Casa del Estudiante “Tres Torres” Torre C



El Espacio Europeo de Educación Superior

La organización de las enseñanzas universitarias es consecuencia del proceso iniciado en 1999 con la Declaración de Bolonia, con el objeto de consolidar un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que favorezca la movilidad y las oportunidades de empleo y en el que identidades nacionales e intereses comunes puedan relacionarse y reforzarse fomentando el desarrollo global de Europa.

Las propuestas concretas recogidas en la Declaración de Bolonia con la intención de alcanzar los objetivos citados son:

- La adopción de un **sistema de titulaciones flexible, fácilmente comprensible y comparable**, mediante la implantación, entre otras medidas, de un **Suplemento Europeo al Título (SET)**.
- Sistema que estaría basado, fundamentalmente, en tres ciclos formativos: **GRADO y POSGRADO (Máster y Doctorado)**.
- El establecimiento de un **sistema de créditos común**, el **ECTS** (*European Credit Transfer System* – Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), para promover una mayor movilidad de los estudiantes.
- La promoción de la **MOVILIDAD** y la eliminación de obstáculos para el ejercicio efectivo del derecho de libre circulación de estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras instituciones de Educación Superior Europea.
- La promoción de la cooperación europea para asegurar un nivel de **CALIDAD** mediante el desarrollo de criterios y metodologías comparables.
- La promoción de una **dimensión europea en la Educación Superior** con particular énfasis en cooperar en el desarrollo curricular.

Los puntos más importantes de estas reformas son:

1. El sistema de créditos ECTS (European Credit Transfer System)

Todos los programas formativos de las titulaciones adaptadas al EEES utilizan el **crédito ECTS** como medida de la carga de trabajo asociada. Representa el volumen o carga de trabajo total del estudiante para cumplir los objetivos de un plan de estudios. En esta unidad se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas, horas de estudio y de trabajo y horas destinadas a preparar y realizar las pruebas de evaluación. El número mínimo de horas por crédito ECTS o crédito europeo será de 25 y el máximo de 30. La Universidad de Cantabria ha establecido que el número de horas por crédito ECTS sea de 25.

Los planes de estudio de los Grados de la UC se han diseñado de modo que los créditos correspondientes a **cada curso académico sean 60**.

2. Contenido de los planes de estudio de Grado

Los planes de estudio son las enseñanzas organizadas por la Universidad que conducen a la obtención de un título oficial de Grado.

Los contenidos de los planes de estudio se organizan en:

- **Asignaturas de Formación Básica:** Son de carácter general dentro de una misma rama de conocimiento y no necesariamente específica de una titulación. Todos los planes de estudio deben contener un mínimo de 60 créditos en materias de formación básica, que podrán ser objeto de reconocimiento entre titulaciones de una misma rama de conocimiento.
- **Asignaturas Obligatorias:** Constituyen el contenido específico de la titulación ya que corresponden a las competencias propias del título.
- **Asignaturas Optativas:** Son elegidas por el estudiante entre la oferta de asignaturas optativas del correspondiente título de Grado.
- **Prácticas Externas:** Tendrán una extensión máxima de 60 créditos. Se ofertarán preferentemente en la segunda mitad del plan de estudios.
- **Trabajo Fin de Grado:** Está orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Tendrá entre 6 y 30 créditos según el título de Grado.

3. Estructura de las enseñanzas universitarias

Las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se estructuran en tres niveles: Grado, Máster y Doctorado.



*En la UC todos los estudios de Grado son de 240 créditos excepto el Grado en Medicina (360 créditos)

El **Grado** es el primer ciclo de las enseñanzas universitarias oficiales. Tiene como finalidad la formación general del estudiante, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

El **Máster** tiene como finalidad que el estudiante adquiera una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, y orientada a la especialización académica y profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

El **Doctorado** tiene como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación. Da derecho a la obtención del título de Doctor, una vez defendida públicamente la tesis doctoral realizada sobre un trabajo original de investigación.

1. PROCEDIMIENTO DE INGRESO

Si deseas iniciar estudios en la Universidad de Cantabria debes seguir el siguiente procedimiento:

Preinscripción:

Solicitar la admisión en la Universidad de Cantabria en los plazos establecidos presentando la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos académicos de acceso a la Universidad.

Este año la preinscripción se realiza en la fase de junio entre los días **22 de junio y el 4 de julio**, y en la fase de septiembre entre los días **6 y 14 de septiembre** (consulta el capítulo 5).

Admisión:

Para poder iniciar estudios en la Universidad de Cantabria es necesario que resultes admitido en una de las titulaciones solicitadas en las sucesivas listas de admisión que se irán publicando de acuerdo con el calendario establecido (consúltalas en el capítulo 7).

La admisión depende del número de plazas ofertadas (límites de admisión) y de la nota de los estudiantes que solicitan plaza (infórmate en el capítulo 4). Además existen criterios comunes de admisión para todas las universidades españolas y plazas reservadas para determinados colectivos (capítulo 6).

Matrícula:

Si resultas admitido en unos determinados estudios, deberás matricularte de acuerdo con el calendario de matriculación (ver capítulo 7); en caso contrario, perderás tus derechos de admisión tanto en los estudios en los que hayas sido admitido, como en aquellos otros que hubieses solicitado con un orden de prioridad inferior.

Pasos a seguir para matricularte en la Universidad de Cantabria:

1. El primer paso es solicitar plaza (**PREINSCRIPCIÓN**) en los estudios deseados a través de Internet en <https://campusvirtual.unican.es> utilizando tu DNI y la contraseña que te facilitaremos en el momento en que te matricules de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad. Si no has realizado la Evaluación de Bachillerato en nuestra universidad deberás registrarte previamente en nuestra web, web.unican.es/Futuros-estudiantes para que obtengas el usuario y contraseña que necesitarás (plazos en el capítulo 5).

2. A continuación deberás consultar la primera lista de estudiantes admitidos que se publicará el día **12** de julio y que será actualizada en las sucesivas listas de admisión que publicaremos en las fechas establecidas (consúltalas en el capítulo 7). **ES TU RESPONSABILIDAD** comprobar en cada lista de admisión que publiquemos el estado de tu solicitud de plaza. Todo el proceso puede realizarse por Internet.

3. Si resultas admitido en cualquiera de los estudios solicitados debes formalizar la **MATRÍCULA** en los días indicados para cada lista de admisión (infórmate en el capítulo 7). Si no realizas la matrícula en el plazo indicado perderás la plaza adjudicada.

4. Si no has resultado admitido en ninguno de los estudios solicitados debes consultar la siguiente lista de admisión de acuerdo con el calendario de publicación (calendario en el capítulo 7).

Pasos para Matricularte en la UC ¡Infórmate!



2. REQUISITOS DE ACCESO A ESTUDIOS DE GRADO

Podrás solicitar la admisión a los estudios de Grado si reúnes alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes que, estando en posesión del título de Bachiller, hayan superado la **Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU)** o pruebas de acceso anteriores equivalentes.
- b) Estudiantes que se encuentren en posesión de los títulos de **Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior**.
- c) Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para **mayores de 25 años**.
- d) Haber superado las pruebas de acceso a la universidad para **mayores de 45 años**.
- e) Tener más de **40 años y acreditar experiencia laboral o profesional** en relación con las enseñanzas a las que se quiera acceder.
- f) Estar en posesión de **una titulación universitaria** o equivalente.
- g) Obtener el título de **Bachillerato Europeo, Bachillerato Internacional o títulos, diplomas o estudios de Bachiller de sistemas educativos de estados miembros de la Unión Europea** o de otros estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales.
- h) Estudiantes en posesión de cualquier otro título que dé acceso a los estudios de Grado según el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

3. EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD (EBAU)

3.1 Ejercicios y calificaciones

Ejercicios:

La Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) se estructura en dos fases denominadas, respectivamente, fase 1 y fase 2.

A) Fase 1

La fase 1 consiste en la realización de un ejercicio por cada una de las cuatro materias generales del bloque de asignaturas troncales de segundo curso de Bachillerato de la modalidad elegida para la prueba. Es decir, en la fase 1 los estudiantes realizan ejercicios de las siguientes materias:

- Lengua Castellana y Literatura II.
- Historia de España.
- Primera Lengua Extranjera II:
 - Inglés
 - Francés
 - Alemán
- Materia troncal de modalidad
 - Modalidad de Ciencias: Matemáticas II
 - Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II o Latín II
 - Modalidad de Artes: Fundamentos del Arte II

Los estudiantes deberán haber cursado en el Bachillerato la materia troncal general de modalidad de la que soliciten examinarse en la fase 1. El mismo criterio se seguirá en relación con la Primera Lengua Extranjera II.

B) Fase 2

La fase 2 de la prueba es de **carácter voluntario para la mejora de la nota de admisión**. Consiste en la realización de un máximo de cuatro materias, a elegir entre las siguientes materias troncales generales de modalidad, materias troncales de opción y una segunda lengua extranjera, distinta a la cursada como troncal general, de segundo curso de Bachillerato:

- Alemán
- Artes Escénicas

- Biología
- Cultura Audiovisual II
- Dibujo Técnico II
- Diseño
- Economía de la Empresa
- Física
- Francés
- Fundamentos del Arte II
- Geografía
- Geología
- Griego II
- Historia de la Filosofía
- Historia del Arte
- Latín II
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
- Matemáticas II
- Química

Los estudiantes pueden examinarse de estas materias en la fase 2 aunque no las hayan cursado en el Bachillerato y aunque no pertenezcan a la modalidad cursada en dicha etapa.

La Universidad de Cantabria vincula estas materias a los estudios de Grado que oferta conforme a los parámetros de ponderación que se indican más adelante.

Calificaciones:

Calificación de la fase 1

1. Cada ejercicio de la fase 1 se calificará de cero a diez puntos con dos cifras decimales.
2. La calificación de la fase 1 será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada uno de los ejercicios realizados de las cuatro materias generales del bloque de asignaturas troncales, expresadas en una escala de cero a diez con tres cifras decimales y redondeada a la milésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior.
3. La calificación de la fase 1 solo se modificará si, en convocatorias posteriores, el alumno se examina de nuevo de la fase 1 completa.

Calificación para el acceso a la Universidad

1. La calificación para el acceso a la Universidad se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la fase 1 señalada en el apartado anterior, siempre que esta sea igual o superior a cuatro puntos, y un 60 por 100 la calificación final de la etapa de Bachillerato. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

Esta calificación tendrá validez indefinida.

2. Si un estudiante no supera la calificación para el acceso a la Universidad a la que se refiere el párrafo anterior, deberá presentarse a la fase 1 completa en convocatorias posteriores.

Calificación de las materias de la fase 2

Cada ejercicio de la fase 2 se calificará en una escala de cero a diez con dos cifras decimales. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos.

La calificación de las materias de la fase 2 tendrá validez para mejorar la nota de admisión durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Nota de admisión

Para la admisión a las **enseñanzas de Grado en la Universidad de Cantabria**, la nota de admisión se calculará de la siguiente manera:

Estudiantes que hayan cursado el Bachillerato.

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \text{ NMB} + 0,4 \text{ CF1} + a \cdot \text{M1} + b \cdot \text{M2}$$

NMB = Nota media de Bachillerato.

CF1 = Calificación de la fase 1 (calificación mayor o igual que 4).

$0,6 \text{ NMB} + 0,4 \text{ CF1}$ (calificación mayor o igual que 5).

M1, M2 = Calificaciones obtenidas en dos materias superadas (calificación mayor o igual que 5) entre las materias troncales generales de modalidad, las materias troncales de opción y una segunda lengua extranjera, distinta a la cursada como troncal general, de las que se haya examinado el estudiante que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = Parámetros de ponderación que tomarán valor 0,1 o 0,2, según la vinculación de la materia con el Grado al que se desea acceder.

Las calificaciones de las materias ponderables para el cálculo de la nota de admisión (materia troncal general de modalidad examinada en fase 1 y materias examinadas en la fase 2) tendrán validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

Estudiantes que estén en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior.

Podrán acceder a estudios de Grado con la nota media obtenida en los estudios que hayan cursado.

Para mejorar su calificación de admisión podrán presentarse a la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad completa o bien únicamente a materias de la fase 2.

Nota de admisión

Si realizan la EBAU completa: NMC o $CF1 + a \cdot M1 + b \cdot M2$

Si solo realizan la fase 2 de la EBAU: $NMC + a \cdot M1 + b \cdot M2$

NMC = Nota media del título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior.

$CF1$ = Calificación de la fase 1.

NMC o $CF1$ = Mejor calificación entre NMC y $CF1$.

$M1$, $M2$ = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas en la fase 2 que proporcionen mejor nota de admisión.

a , b = Parámetros de ponderación que tomarán valor 0,1 o 0,2, según la vinculación de la materia con el Grado al que se desea acceder.

Las calificaciones de las materias ponderables para el cálculo de la nota de admisión (materia troncal general de modalidad examinada en fase 1 y materias examinadas en la fase 2) tendrán validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

3.2 Titulaciones ofertadas por la Universidad de Cantabria y parámetros de ponderación

A continuación se recogen todas las titulaciones de Grado que se impartirán en la Universidad de Cantabria en el curso 2018/19, clasificadas en función de la rama de enseñanza a la que están adscritas, y los parámetros de ponderación (0,2 o 0,1) que se aplicarán a las distintas materias objeto de ponderación en la EBAU en la Universidad de Cantabria. Estos parámetros de ponderación se aplicarán a los estudiantes que soliciten la admisión a la Universidad de Cantabria el curso 2018/19.

Estudios de Grado y Parámetros de Ponderación 2018/19

Rama de Conocimiento	Titulaciones de Grado	Materias de Modalidad con Ponderación 0,2	Materias de Modalidad con Ponderación 0,1
Artes y Humanidades	Grado en Estudios Hispánicos	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Cultura Audiovisual II • Francés • Fundamentos del Arte II • Geografía • Griego II • Historia de la Filosofía • Historia del Arte • Latín II 	<ul style="list-style-type: none"> • Artes Escénicas • Dibujo Técnico II • Diseño • Economía de la Empresa • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II
	Grado en Historia	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Audiovisual II • Fundamentos del Arte II • Geografía • Griego II • Historia de la Filosofía • Historia del Arte • Latín II 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Artes Escénicas • Diseño • Francés

Rama de Conocimiento	Titulaciones de Grado	Materias de Modalidad con Ponderación 0,2	Materias de Modalidad con Ponderación 0,1
Ciencias Sociales y Jurídicas	Grado en Administración y Dirección de Empresas	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de la Empresa • Geografía • Historia de la Filosofía • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II • Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Cultura Audiovisual II • Dibujo Técnico II • Diseño • Física • Francés • Geología • Griego II • Historia del Arte • Latín II • Química
	Grado en Derecho	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de la Empresa • Historia de la Filosofía • Historia del Arte • Latín II • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Cultura Audiovisual II • Dibujo Técnico II • Diseño • Física • Francés • Geografía • Geología • Griego II • Química
	Grado en Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de la Empresa • Geografía • Historia de la Filosofía • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II • Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Cultura Audiovisual II • Dibujo Técnico II • Diseño • Física

Ciencias Sociales y Jurídicas			<ul style="list-style-type: none"> • Francés • Geología • Griego II • Historia del Arte • Latín II • Química
	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Audiovisual II • Geografía • Geología • Historia de la Filosofía • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Dibujo Técnico II • Diseño • Economía de la Empresa • Francés • Griego II • Historia del Arte • Latín II
	Grado en Gestión Hotelera y Turística	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura Audiovisual II • Economía de la Empresa • Fundamentos del Arte II • Geografía • Historia del Arte • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Artes Escénicas • Biología • Dibujo Técnico II • Diseño • Física • Francés • Geología • Griego II • Historia de la Filosofía • Latín II • Matemáticas II • Química
	Grado en Magisterio en Educación Infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Artes Escénicas • Biología • Cultura Audiovisual II 	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Diseño • Economía de la Empresa • Geología

		<ul style="list-style-type: none"> • Física • Francés • Fundamentos del Arte II • Geografía • Historia del Arte • Latín II • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Griego II • Historia de la Filosofía
	<p>Grado en Magisterio en Educación Primaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Artes Escénicas • Biología • Cultura Audiovisual II • Física • Francés • Fundamentos del Arte II • Geografía • Historia del Arte • Latín II • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Diseño • Economía de la Empresa • Geología • Griego II • Historia de la Filosofía
	<p>Grado en Relaciones Laborales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de la Empresa • Historia de la Filosofía • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Cultura Audiovisual II • Dibujo Técnico II • Diseño • Física • Francés

Ciencias Sociales y Jurídicas			<ul style="list-style-type: none"> • Geografía • Geología • Griego II • Historia del Arte • Latín II • Matemáticas II • Química
	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía	<ul style="list-style-type: none"> • Economía de la Empresa • Geografía • Historia de la Filosofía • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II • Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Cultura Audiovisual II • Dibujo Técnico II • Diseño • Física • Francés • Geología • Griego II • Historia del Arte • Latín II • Química
Ciencias	Grado en Física	<ul style="list-style-type: none"> • Física • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Dibujo Técnico II • Geología
	Grado en Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Física • Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Dibujo Técnico II • Geología • Química
	Doble Grado en Física y Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Física • Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Dibujo Técnico II • Geología • Química

Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Física • Geología • Matemáticas II
	Grado en Fisioterapia	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Física • Francés • Geología • Matemáticas II
	Grado en Logopedia	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Física • Francés • Geología • Matemáticas II
	Grado en Medicina	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Física • Geología • Matemáticas II
Ingeniería y Arquitectura	Grado en Ingeniería Civil	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Francés • Geología
	Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Geología • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II
	Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Geología • Matemáticas Aplicadas a las CCSS II
	Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Francés • Geología • Química
	Grado en Ingeniería Eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Francés • Geología

Ingeniería y Arquitectura	Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Francés • Geología
	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Francés • Geología
	Grado en Ingeniería Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Geología • Química
	Grado en Ingeniería Marina	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Geología
	Grado en Ingeniería Marítima	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Geología
	Grado en Ingeniería Mecánica	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Francés • Geología
	Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Geología
	Grado en Ingeniería Química	<ul style="list-style-type: none"> • Dibujo Técnico II • Física • Matemáticas II • Química 	<ul style="list-style-type: none"> • Alemán • Biología • Diseño • Economía de la Empresa • Francés • Geología

3.3 Matrícula, convocatorias y repetición de la EBAU

Características generales de la EBAU

- a) Los ejercicios podrán presentar dos opciones diferentes entre las que el estudiante deberá elegir una.
- b) Todos los ejercicios, tanto de la fase 1 como de la fase 2, tendrán una duración de hora y media.
- c) La fase 1 y la fase 2 de la prueba se realizarán de manera simultánea. Esto supone que los ejercicios de todas las materias serán idénticos tanto para los estudiantes que se examinen de una determinada materia en la fase 1 como para aquellos que hayan elegido esa misma materia en la fase 2.
- d) En el momento de cumplimentar la solicitud de inscripción en la prueba de acceso, el estudiante de Bachillerato tendrá que indicar expresamente los siguientes extremos:
 - Primera Lengua Extranjera II cursada de la que se va a examinar (Inglés, Francés o Alemán).
 - La materia troncal general de modalidad cursada de la que se va a examinar en la fase 1.
 - En el caso de que se presente a la fase 2, las materias de las que se examinará en esta fase.
- e) Una vez cumplimentado el impreso de solicitud, no se admitirán cambios sobrevenidos en las elecciones realizadas por el estudiante.
- f) A la hora de calcular la nota de admisión a una titulación de Grado solo se tendrán en cuenta las dos mejores calificaciones, entre las materias troncales generales de modalidad y las materias troncales de opción de las que se haya examinado el estudiante, que proporcionen mejor nota de admisión una vez aplicados a cada materia los correspondientes parámetros de ponderación fijados por la Universidad.

Fechas y Lugar de Matrícula

Estudiantes de Bachillerato.

- Los estudiantes realizarán la matrícula en el centro donde hayan cursado el Bachillerato.
- Convocatoria de **junio**: El último día para la presentación de la matrícula definitiva por los centros en la Universidad de Cantabria será el **viernes 1 de junio de 2018**.
- Convocatoria de **septiembre**: El último día para la presentación de la matrícula definitiva por los centros en la Universidad de Cantabria será el **miércoles 5 de septiembre de 2018**.

Estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Los estudiantes realizarán la matrícula en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria (Casa del Estudiante “Tres Torres” - Torre C, Planta 0 - Avda. de los Castros s/n. Santander).

- Convocatoria de **junio**: El plazo para realizar la matrícula será **del lunes 21 de mayo al viernes 1 de junio de 2018**.
- Convocatoria de **septiembre**: El plazo para realizar la matrícula será **del lunes 27 de agosto al martes 4 de septiembre de 2018**.

Documentación

Estudiantes de Bachillerato.

- Impreso oficial de matrícula y copia del resguardo de pago de la matrícula que les será facilitado en el centro donde cursen estudios.

Estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior.

- Impreso oficial de matrícula y copia del resguardo de pago de la matrícula que les será facilitado en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria.
- Certificación académica oficial en la que conste:
 - Para los estudiantes de Técnico Superior de Formación Profesional, la superación de todos los módulos que componen el ciclo formativo de que se trate, a excepción de la Formación en Centros de Trabajo y, en su caso, el módulo de proyecto.
 - Para los estudiantes de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, la superación de todos los módulos que componen el ciclo formativo de que se trate, a excepción de la formación práctica en empresas, estudio y talleres y el módulo de proyecto integrado.
 - Para los estudiantes de Técnico Deportivo Superior, la superación de los módulos que componen el ciclo de grado superior de que se trate, a excepción de los módulos de formación práctica y de proyecto final.

Dicha certificación tendrá, en todo caso, el carácter de documentación provisional, debiendo presentarse para la solicitud de admisión en la Universidad de Cantabria la documentación indicada en el apartado de Preinscripción.

En caso de ser beneficiarios de Familia Numerosa los estudiantes deberán presentar la copia del carnet, que deberá estar en vigor.

Repetición de la EBAU para mejorar nota

Los estudiantes que hayan superado la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad en una convocatoria y deseen mejorar sus calificaciones podrán presentarse de nuevo a dicha evaluación en convocatorias posteriores presentándose bien a la fase 1 completa, si desean mejorar su nota de acceso, bien a materias individuales, si desean mejorar su nota de admisión. Se tomará en consideración la calificación más alta de las obtenidas en las convocatorias a las que se haya presentado el estudiante.

La calificación de la fase 1 solo se modificará si, en convocatorias posteriores, el estudiante se examina de nuevo de la fase 1 completa.

La calificación para el acceso a la universidad, obtenida como resultado de la nota media de Bachillerato y de la fase 1, tendrá validez indefinida.

Las calificaciones de las materias ponderables para el cálculo de la nota de admisión (materia troncal general de modalidad examinada en fase 1 y materias examinadas en la fase 2) tendrán validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

3.4 Calendario y lugares de realización de la EBAU

Convocatoria de junio de 2018 (Días 8, 11 y 12)

Calendario y horario de realización de los exámenes.

HORARIO	VIERNES 8
09,00	Llamamiento de los estudiantes
09,30 – 11,00	Lengua Castellana y Literatura II
11,00 – 11,45	Descanso
11,45 – 13,15	Historia de España
15,00 – 16,30	Inglés
16:30-17:15	Descanso
17:15-18:45	Alemán Francés
HORARIO	LUNES 11
08,30 – 10,00	Matemáticas II Artes Escénicas
10,00 – 10,45	Descanso
10,45 – 12,15	Fundamentos del Arte II Geografía Física
12,15 - 13,00	Descanso
13,00 – 14,30	Química Latín II
16,30 – 18,00	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II Cultura Audiovisual II
HORARIO	MARTES 12
08,30 – 10,00	Biología Historia del Arte
10,00 – 10,45	Descanso
10,45 – 12,15	Geología Economía de la Empresa
12,15 - 13,00	Descanso
13,00 – 14,30	Hª de la Filosofía Diseño
16,30 – 18,00	Griego II Dibujo Técnico II

Lugares de realización de la EBAU.

En función del tipo de estudios de procedencia (Ciclos Formativos de Grado Superior) y, en el caso del Bachillerato, del centro donde se haya realizado el mismo, los estudiantes deberán presentarse a las horas indicadas en los siguientes edificios de la Universidad de Cantabria:

El examen de **Cultura Audiovisual** de los tribunales del Campus de Santander se realizará en el **Aula 7, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Planta 0**, Santander, Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n.

Los exámenes de las restantes materias se realizarán en los siguientes lugares:

E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Santander (Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n).

- Estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior (independientemente del centro donde hayan realizado el Ciclo Formativo).
- Colegio Esclavas, de Santander.
- Colegio Kostka, de Santander.
- Colegio Salesiano M^a Auxiliadora, de Santander.
- Colegio Torreanaz, de Anaz.
- Colegio Torrevelo-Peñalabra, de Mogro.
- Instituto Peñacastillo, de Santander.
- Instituto Ricardo Bernardo, de Solares.
- Instituto San Miguel de Meruelo, de Meruelo.
- Instituto Santa Clara, de Santander.
- Instituto Santa Cruz, de Castañeda.
- Instituto Villajunco, de Santander.
- Estudiantes externos.

Facultades de Derecho y de Ciencias Económicas y Empresariales, Santander (Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n).

- Colegio San José, de Santander.
- Instituto Alberto Pico, de Santander.
- Instituto Alisal, de Santander.
- Instituto A. González Linares, de Santander.
- Instituto Bernardino Escalante, de Laredo.
- Instituto Cantabria, de Santander.
- Instituto El Astillero, de El Astillero.
- Instituto Fuente Fresnedo, de Laredo.
- Instituto Jesús de Monasterio, de Potes.
- Instituto José del Campo, de Ampuero.
- Instituto José Hierro, de San Vicente de la Barquera.

- Instituto José María de Pereda, de Santander.
- Instituto La Albericia, de Santander.
- Instituto La Granja, de Heras.
- Instituto Lope de Vega, de Santa María de Cayón.
- Instituto Muriedas, de Camargo.
- Instituto Ntra. Sra. de los Remedios, de Guarnizo.
- Instituto Ría del Carmen, de Camargo.
- Instituto Torres Quevedo, de Santander.
- Instituto Valle de Camargo, de Camargo.
- Instituto Valle de Piélagos, de Renedo de Piélagos.

E.T. S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación, Santander (Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n).

- Colegio Calasanz, de Santander.
- Colegio Castroverde, de Santander.
- Colegio La Salle, de Santander.
- Colegio San Agustín, de Santander.
- Instituto Ataúlfo Argenta, de Castro Urdiales.
- Instituto José Zapatero Domínguez, de Castro Urdiales.
- Instituto La Marina, de Santa Cruz de Bezana.
- Instituto Las Llamas, de Santander.
- Instituto Las Marismas, de Santoña.
- Instituto Marqués de Manzanedo, de Santoña.
- Instituto Valentín Turienzo, de Colindres.

Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía. Torrelavega (C/ Bulevar Ronda Rufino Peón 254, Tanos).

- Colegio Ntra. Sra. de la Paz, de Torrelavega.
- Colegio San José, de Reinosa.
- Instituto Besaya, de Torrelavega.
- Instituto Estelas de Cantabria, de Los Corrales de Buelna.
- Instituto Foramontanos, de Cabezón de la Sal.
- Instituto Garcilaso de la Vega, de Torrelavega.
- Instituto Manuel G. Aragón, de Viérnoles.
- Instituto María Telo, de Los Corrales de Buelna.
- Instituto Marqués de Santillana, de Torrelavega.
- Instituto Miguel Herrero Pereda, de Torrelavega.
- Instituto Montesclaros, de Reinosa.
- Instituto Nueve Valles, de Reocín.
- Instituto Valle del Saja, de Cabezón de la Sal.
- Instituto Zapatón, de Torrelavega.

Convocatoria de septiembre de 2018 (Días 11, 12 y 13)

Calendario y horario de realización de los exámenes.

HORARIO	MARTES 11
09,00	Llamamiento de los estudiantes
09,30 – 11,00	Lengua Castellana y Literatura II
11,00 – 11,45	Descanso
11,45 – 13,15	Historia de España
15,00 – 16,30	Inglés
16:30-17:15	Descanso
17:15-18:45	Alemán Francés
HORARIO	MIÉRCOLES 12
08,30 – 10,00	Matemáticas II Artes Escénicas
10,00 – 10,45	Descanso
10,45 – 12,15	Fundamentos del Arte II Geografía Física
12,15 - 13,00	Descanso
13,00 – 14,30	Química Latín II
16,30 – 18,00	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II Cultura Audiovisual II
HORARIO	JUEVES 13
08,30 – 10,00	Biología Historia del Arte
10,00 – 10,45	Descanso
10,45 – 12,15	Geología Economía de la Empresa
12,15 - 13,00	Descanso
13,00 – 14,30	Hª de la Filosofía Diseño
16,30 – 18,00	Griego II Dibujo Técnico II

Lugares de realización de la EBAU.

En función del tipo de estudios de procedencia (Ciclos Formativos de Grado Superior) y, en el caso del Bachillerato, del centro donde se haya realizado el mismo, los estudiantes deberán presentarse a las horas indicadas en los siguientes edificios de la Universidad de Cantabria:

El examen de **Cultura Audiovisual** lo realizarán todos los estudiantes en el **Aula 7, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Planta 0**, Santander, Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n.

Los exámenes de las restantes materias se realizarán en los siguientes lugares:

E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Santander (Campus Universitario. Avda. de los Castros, s/n).

- Estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Superior (independientemente del centro donde hayan realizado el Ciclo Formativo).
- Colegio Esclavas, de Santander.
- Colegio Kostka, de Santander.
- Colegio Ntra. Sra. de la Paz, de Torrelavega.
- Colegio Salesiano M^a Auxiliadora, de Santander.
- Colegio San José, de Reinosa.
- Colegio Torreanaz, de Anaz.
- Colegio Torrevelo - Peñalabra, de Mogro.
- Instituto Besaya, de Torrelavega.
- Instituto Estelas de Cantabria, de Los Corrales de Buelna.
- Instituto Foramontanos, de Cabezón de la Sal.
- Instituto Garcilaso de la Vega, de Torrelavega.
- Instituto Manuel G. Aragón, de Viérnoles.
- Instituto María Telo, de Los Corrales de Buelna.
- Instituto Marqués de Santillana, de Torrelavega.
- Instituto Miguel Herrero Pereda, de Torrelavega.
- Instituto Montesclaros, de Reinosa.
- Instituto Nueve Valles, de Reocín.
- Instituto Peñacastillo, de Santander.
- Instituto Ricardo Bernardo, de Solares.
- Instituto San Miguel de Meruelo, de Meruelo.
- Instituto Santa Clara, de Santander.
- Instituto Santa Cruz, de Castañeda.
- Instituto Valle del Saja, de Cabezón de la Sal.
- Instituto Villajunco, de Santander.
- Instituto Zapatón, de Torrelavega.

- Estudiantes externos.

Facultad de Derecho, Santander

(Campus Universitario, Avda. de los Castros, s/n).

- Colegio Calasanz, de Santander.
- Colegio Castroverde, de Santander.
- Colegio La Salle, de Santander.
- Colegio San Agustín, de Santander.
- Colegio San José, de Santander.
- Instituto A. González Linares, de Santander.
- Instituto Alberto Pico, de Santander.
- Instituto Alisal, de Santander.
- Instituto Ataúlfo Argenta, de Castro Urdiales.
- Instituto Bernardino Escalante, de Laredo.
- Instituto Cantabria, de Santander.
- Instituto El Astillero, de El Astillero.
- Instituto Fuente Fresnedo, de Laredo.
- Instituto Jesús de Monasterio, de Potes.
- Instituto José Hierro, de San Vicente de la Barquera.
- Instituto José del Campo, de Ampuero.
- Instituto José María de Pereda, de Santander.
- Instituto José Zapatero Domínguez, de Castro Urdiales.
- Instituto La Albericia, de Santander.
- Instituto La Granja, de Heras.
- Instituto La Marina, de Santa Cruz de Bezana.
- Instituto Las Llamas, de Santander.
- Instituto Las Marismas, de Santoña.
- Instituto Lope de Vega, de Santa María de Cayón.
- Instituto Marqués de Manzanedo, de Santoña.
- Instituto Muriedas, de Camargo.
- Instituto Ntra. Sra. de los Remedios, de Guarnizo.
- Instituto Ría del Carmen, de Camargo.
- Instituto Torres Quevedo, de Santander.
- Instituto Valentín Turienzo, de Colindres.
- Instituto Valle de Camargo, de Camargo.
- Instituto Valle de Piélagos, de Renedo de Piélagos.

3.5 Publicación de calificaciones

- Publicación de calificaciones: 21 de junio de 2018 (convocatoria de junio) y 20 de septiembre de 2018 (convocatoria de septiembre).
- Publicación de notas tras el proceso de revisión: 3 de julio de 2018 (convocatoria de junio) y 1 de octubre de 2018 (convocatoria de septiembre).

Las calificaciones, incluidos los resultados tras el proceso de revisión, se publicarán en los tablones de anuncios de los centros donde se haya realizado la EBAU y en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria surtiendo efectos de notificación a los interesados no enviándose escritos individualizados al respecto.

Los estudiantes deben **recoger las calificaciones de la EBAU** en los centros donde hayan realizado el Bachillerato. En el caso de estudiantes procedentes de Formación Profesional recogerán sus calificaciones en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria.

Los estudiantes que presenten solicitud de revisión deberán **recoger el resultado de la revisión** en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria. Se deberá presentar el documento con las calificaciones originales para ser sustituido por los resultados de la revisión.

Los estudiantes podrán consultar, a modo informativo, las calificaciones a través de Internet, en el mismo momento de su publicación, en la página web de la Universidad de Cantabria: <http://web.unican.es>

3.6 Revisión de calificaciones

Una vez que se publiquen las calificaciones de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), el estudiante que no esté de acuerdo con su calificación en alguno de los ejercicios puede solicitar que dicho ejercicio sea revisado. Habrá un documento de solicitud de revisión. El estudiante tendrá que hacer una solicitud por cada ejercicio sobre el que solicite revisión y acompañará una breve justificación.

La solicitud de revisión deberá presentarse en el Registro General de la Universidad de Cantabria (Pabellón de Gobierno, Avda. de los Castros, 54. 39005 Santander). Los impresos para presentar la solicitud de revisión estarán disponibles en la conserjería del Pabellón de Gobierno y en el Servicio de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria (Casa del Estudiante, Torre C, plantas 0 y +1. Avd Los Castros s/n 39005 Santander).

El plazo de presentación de las solicitudes de revisión será :

- Convocatoria de junio: del viernes 22 al martes 26 de junio.
- Convocatoria de septiembre: del viernes 21 al martes 25 de septiembre

¿En qué consiste la revisión?

Cada ejercicio para el que se solicita revisión será revisado por un vocal especialista distinto de quien haya hecho la primera corrección. Este vocal realizará el siguiente proceso:

1. En primer lugar, comprobará que no hay errores materiales, es decir, errores en el cálculo de la nota, y que se han corregido y valorado todas las preguntas.
2. Si no hay errores materiales, corregirá el examen una segunda vez. La calificación definitiva será la media aritmética de la primera y segunda calificación. Si la diferencia entre la primera y segunda calificación fuese superior o igual a dos puntos se hará una tercera corrección de oficio. La calificación definitiva será la media aritmética de las tres calificaciones.
3. Si hay errores materiales, se comenzará otorgando al examen la nota obtenida tras subsanar los errores. Esta nota pasará a ser su primera calificación. Seguidamente, se procederá a realizar una segunda corrección. La calificación definitiva será la media aritmética de la primera y segunda calificación. Si la diferencia entre la primera y segunda calificación fuese superior o igual a dos puntos se hará una tercera corrección de oficio. La calificación definitiva será la media aritmética de las tres calificaciones.

La calificación definitiva resultante del proceso de revisión puede ser inferior, superior o igual a la calificación original. En particular, al corregir errores materiales, la calificación podría bajar.

4. OFERTA DE ESTUDIOS DE GRADO, LÍMITES DE PLAZAS Y NOTAS DE CORTE

A continuación te indicamos los estudios de Grado y el Doble Grado que se imparten en nuestra Universidad, las plazas de nuevo ingreso que ofertamos y las notas de corte en el curso 2017/18. Recuerda que las notas de corte no las establece la Universidad sino que indican la nota del último estudiante admitido en cada una de las titulaciones el curso pasado, **son solo una referencia** sobre la nota de admisión que puedes necesitar para acceder a los estudios que desees.

ESTUDIOS DE GRADO	PLAZAS	CUPO GENERAL	
		JUNIO	SEPT.
Rama de conocimiento de Artes y Humanidades			
Grado en Estudios Hispánicos ⁽¹⁾	50	5,000	5,000
Grado en Historia	80	5,000	5,000
Rama de conocimiento de Ciencias			
Grado en Física	60 ⁽²⁾	9,136	
Grado en Matemáticas	60 ⁽²⁾	8,746	
Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud			
Grado en Enfermería	75	10,778	
Grado en Fisioterapia ⁽¹⁾	100	7,912	
Grado en Logopedia ⁽¹⁾	40	5,000	5,000
Grado en Medicina	120	12,183	
Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas			
Grado en Administración y Dirección de Empresas	240 ⁽³⁾	5,000	5,000
Grado en Derecho	150	5,000	5,000
Grado en Economía	120 ⁽³⁾	5,000	5,000
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio	60	5,000	5,000
Grado en Gestión Hotelera y Turística ⁽¹⁾	75	5,000	5,000
Grado en Magisterio en Educación Infantil	130	5,848	
Grado en Magisterio en Educación Primaria	195	6,234	
Grado en Relaciones Laborales	100	5,000	5,000
Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura			
Grado en Ingeniería Civil	180	5,000	5,000
Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos	50	5,000	5,000
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros	40	5,000	5,000
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación	90	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Eléctrica	45	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	45	5,000	5,000
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	60	8,131	
Grado en Ingeniería Informática	60	8,111	
Grado en Ingeniería Marina	60	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Marítima	40	5,000	5,000

Grado en Ingeniería Mecánica	60	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	60	5,000	5,000
Grado en Ingeniería Química	60	5,000	8,554

ESTUDIOS DE DOBLE GRADO	PLAZAS	CUPO GENERAL	
		JUNIO	SEPT.
Rama de conocimiento de Ciencias			
Doble Grado en Física y Matemáticas	12	13,016	
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía	10	-	-

(1) Estudios impartidos en Centros adscritos.

(2) Las 12 plazas del Doble Grado en Física y Matemáticas se contabilizan dentro de las 60 plazas ofertadas en los estudios de Grado en Física y Grado en Matemáticas.

(3) Las 10 plazas del Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía se contabilizan dentro de las 240 plazas ofertadas en los estudios de Administración y Dirección de Empresas y las 120 plazas ofertadas en los estudios de Grado en Economía.

Tienes a tu alcance toda la información sobre los estudios que oferta la UC en nuestra página web:

web.unican.es/Estudios

5. PREINSCRIPCIÓN

5.1 Condiciones generales

La solicitud de admisión (preinscripción) en estudios de Grado se ha de presentar **a través de Internet** siguiendo las instrucciones que figuran en:

web.unican.es/admision

Podrás presentar **una única solicitud de preinscripción** en la que debes indicar los estudios en los que desees solicitar plaza. Es muy importante el orden de prioridad que establezcas en tu solicitud ya que será el que siga la Universidad de Cantabria en la adjudicación de plazas.

Es muy importante solicitar plaza en más de un Grado y no arriesgarse con una única opción.

Este **orden de prioridad** será, en todo caso, respetado por la Universidad de Cantabria, de modo que si resultas admitido en unos estudios, automáticamente dejaremos de considerar los que hayas solicitado con una prioridad inferior.

En ningún caso se admitirán modificaciones o ampliaciones en la solicitud de preinscripción cuando afecten a titulaciones en las que la oferta de plazas sea inferior a las solicitudes presentadas.

Si optas a alguna de las **plazas reservadas** para determinados colectivos, como estudiantes con discapacidad o deportistas, deberás presentar documentación acreditativa junto con el resguardo de preinscripción.

Ten en cuenta que si reúnes las condiciones para preinscribirte en la fase de junio y no realizas la preinscripción en el período establecido, perderás la preferencia en la admisión sobre aquellos que la formalicen en la fase de septiembre.

Deberás **acreditar que cumples los requisitos de acceso** a la universidad en el momento de presentar tu preinscripción, excepto los estudiantes que se preinscriban en la fase de septiembre y tengan aún pendiente de publicación las calificaciones de la EBAU en la fase extraordinaria.

5.2 ¿Cómo preinscribirse?

Realizarás la preinscripción a través de Internet accediendo al Campus Virtual de la Universidad de Cantabria <https://campusvirtual.unican.es>

SI HAS REALIZADO LA EBAU EN LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA recibirás una carta en la que te facilitaremos la **contraseña** que necesitarás para preinscribirte.

SI NO HAS REALIZADO LA EBAU EN LA UC deberás registrarte previamente en nuestra web <http://web.unican.es/Futuros-estudiantes>. A partir de este momento deberás identificarte mediante correo electrónico y contraseña generados en el registro.

5.3 Pasos para preinscribirte

Si has realizado la EBAU en la Universidad de Cantabria, realizarás tu preinscripción en Internet y únicamente deberás entregar el resguardo firmado de la misma en el Servicio de Gestión Académica (SGA) para formalizar tu solicitud.

Los estudiantes que no hayan realizado las pruebas de acceso en la Universidad de Cantabria, deberán realizar su preinscripción por Internet y presentar el resguardo firmado de la misma, junto con la documentación acreditativa de los requisitos académicos de acceso, en el SGA.

La preinscripción realizada se considera provisional hasta que la documentación acreditativa de los requisitos académicos sea recibida y revisada en el Servicio de Gestión Académica.

En el caso de no realizar la preinscripción personalmente en la sala de automatrícula del SGA, el resguardo de preinscripción deberá remitirse, junto con la documentación acreditativa de los estudios previos que den acceso a la Universidad, por correo certificado a la siguiente dirección: Universidad de Cantabria. Servicio de Gestión Académica. Casa del Estudiante “Tres Torres”. Torre C. Planta 0. Avda. de los Castros s/n. 39005 Santander.

El sello con la fecha del certificado deberá constar en el resguardo y esta fecha deberá estar comprendida dentro del período de preinscripción correspondiente.

Se recomienda que la preinscripción se remita en los primeros días de los plazos fijados para evitar la posible omisión en las listas de admitidos por el retraso en su recepción.

5.4 Calendario y lugares de preinscripción

Fase de junio

Podrás preinscribirte entre el **miércoles 22 de junio y el lunes 4 de julio**.

Fase de septiembre

Podrás preinscribirte entre el **jueves 6 y el jueves 14 de septiembre**.

Si te has presentado a las pruebas de acceso en la fase de septiembre y estás pendiente de recibir las calificaciones, deberás preinscribirte en los plazos señalados y posteriormente acreditarás, en su caso, la superación de las pruebas.

Horario de preinscripción:

El horario para realizar la preinscripción personalmente en el Servicio de Gestión Académica (SGA) será de 9:00 a 15:00 horas.

La preinscripción por Internet permanecerá abierta las 24 horas del día hasta que finalice el plazo de preinscripción.

Lugares de preinscripción:

- Sala de automatrícula del Servicio de Gestión Académica situada en la Casa del Estudiante “Tres Torres”. Torre C. Planta -3.
- A través de Internet: web.unican.es

5.5 Documentación necesaria para la preinscripción

Para todos los estudiantes:

- a) Resguardo de preinscripción.

Además se aportará la siguiente documentación en función de las circunstancias del estudiante:

- a) **Estudiantes que hayan superado la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (o la selectividad en cursos anteriores):** fotocopia de la tarjeta de calificación. **No tendrán que presentarla los estudiantes que hayan realizado las pruebas en la Universidad de Cantabria.**
- b) **Estudiantes procedentes de Títulos Oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior:** fotocopia de la certificación académica personal con indicación de las calificaciones obtenidas, en la que deberá constar que han abonado los derechos de expedición del título. Aquellos estudiantes que se presenten a la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad deberán presentar fotocopia de la tarjeta de calificación. **No tendrán que presentarla los estudiantes que hayan realizado las pruebas en la Universidad de Cantabria.**
- c) **Titulados universitarios:** fotocopia de la certificación académica personal de los estudios superados, en la que deberá constar que han abonado los derechos de expedición del título. **No tendrán que presentarla los titulados por la Universidad de Cantabria.**
- d) **Estudiantes que accedan con la Acreditación Europea:** fotocopia de la acreditación expedida por la UNED. Aquellos estudiantes que se presenten a la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad deberán presentar fotocopia de las calificaciones obtenidas.
- e) **Estudiantes que accedan con el Bachillerato homologado:** fotocopia de la resolución de homologación del título de Bachillerato.
- f) **Estudiantes con discapacidad reconocida en grado igual o superior al 33 por ciento así como aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales:** Además de la documentación indicada en los apartados anteriores, deberán presentar certificado de reconocimiento del grado de discapacidad o de las necesidades educativas especiales expedido por el órgano competente de cada Comunidad Autónoma.
- g) **Estudiantes deportistas de alto nivel o alto rendimiento:** Además de la documentación indicada en los apartados anteriores, deberán presentar documentación acreditativa de la

condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento expedida por el Consejo Superior de Deportes u órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Presentación de la documentación

En el caso de no realizar la preinscripción personalmente en el SGA, debes remitir la documentación necesaria por correo a la siguiente dirección:

Universidad de Cantabria. Servicio de Gestión Académica. Casa del Estudiante “Tres Torres”. Torre C. Planta 0. Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander.

6. ADMISIÓN

6.1 Prioridades y criterios de valoración para la adjudicación de plazas

Para la adjudicación de plazas se utilizan los siguientes criterios establecidos por el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

La UC adjudicará las plazas atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Prioridad temporal: en primer lugar, se adjudicarán las plazas a los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso a la universidad en la convocatoria de junio de 2017, o en convocatorias de años anteriores, y hayan formalizado su preinscripción en la fase de junio.
- b) Criterios de valoración: en segundo lugar, se adjudicarán plazas a los estudiantes en función de la nota de admisión a las enseñanzas universitarias obtenida por el estudiante según la vía de acceso que acrediten.

Para la admisión a las enseñanzas de Grado, la nota de admisión se calculará de la siguiente manera:

Estudiantes que hayan cursado el Bachillerato:

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 \text{ NMB} + 0,4 \text{ CF1} + a * \text{M1} + b * \text{M2}$$

NMB = Nota media de Bachillerato.

CF1 = Calificación de la fase 1 (mayor o igual que 4).

$0,6 \text{ NMB} + 0,4 \text{ CF1}$ (mayor o igual que 5).

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas entre la materia troncal general de modalidad, de la que los estudiantes se examinen en la fase 1, o de las materias de las que se examinen en la fase 2 de la EBAU que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = Parámetros de ponderación que aplica cada universidad a las materias de la fase 2 en función de la titulación de Grado a la que se desea acceder.

Estudiantes que hayan cursado Títulos Oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior:

Nota de admisión

Si realizan la EBAU completa: $NMC \text{ o } F1 + a \cdot M1 + b \cdot M2$

Si solo realizan la fase 2 de la EBAU: $NMC + a \cdot M1 + b \cdot M2$

NMC o F1= Mejor calificación entre la calificación del título de FP o la calificación de la fase 1 de la EBAU.

NMC = Nota media del título oficial de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior.

M1, M2 = Las calificaciones de un máximo de dos materias superadas en la fase 2 que proporcionen mejor nota de admisión.

a, b = Parámetros de ponderación que aplica cada universidad a las materias de la fase 2 en función de la titulación de Grado a la que se desea acceder.

La calificación de las materias ponderables tendrá validez para el acceso a la universidad durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

6.2 Plazas reservadas

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, se reservarán las siguientes plazas para los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos en cada caso:

- Estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad: **5% de las plazas.**
- Deportistas de alto nivel y de alto rendimiento: **3% de las plazas**, excepto en los estudios de **Grado en Fisioterapia, que será un 5%.**
- Estudiantes con titulación universitaria o equivalente: **1% de las plazas.**
- Mayores de 25 años: **2% de las plazas**, excepto en los estudios de **Grado en Enfermería y Grado en Fisioterapia, que será un 3%.**
- Mayores de 45 años y Mayores de 40 que acrediten experiencia laboral y profesional: **1% de las plazas.**

6.3 Las listas de admisión

¿Cuándo se publican?

Las listas de admisión se publicarán de acuerdo con el calendario que se establece en el apartado “Matrícula” (consulta el calendario en el capítulo 7).

¿Dónde se publican?

La comunicación de la plaza concedida se entenderá realizada a través de la publicación de las listas de admitidos en los tableros de anuncios del Servicio de Gestión Académica (SGA), por lo que no se enviará escrito individualizado.

Las listas de admisión también podrán consultarse individualmente a través de Internet: web.unican.es

¿Se puede presentar reclamación a las listas?

Los solicitantes que tras la publicación de las listas de admisión aprecien algún error en las mismas, podrán reclamar presentando escrito ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el Registro General de la Universidad en el plazo de 5 días desde la publicación de cada lista de admisión.

El motivo de la reclamación deberá estar justificado documentalmente. En ningún caso se atenderán las reclamaciones que no estén basadas en errores materiales, aritméticos o de hecho.

Condiciones de la admisión

El estudiante admitido que no ejercite su derecho a matricularse en el plazo que le corresponda, decaerá en sus derechos de admisión tanto en la titulación en que le haya sido adjudicada plaza como en todas las titulaciones que haya solicitado con un orden de prioridad inferior.

Si resultas admitido en una titulación que NO SEA la que has elegido en primer lugar en tu preinscripción, es conveniente que te matricules en dicha titulación en los plazos establecidos, si no quieres **perder todo derecho a la plaza obtenida**. Si en las siguientes listas de admisión resultas admitido en alguna opción preferente, **tendrás que realizar tu matrícula en la nueva titulación** en los días señalados para la lista en la que se te haya adjudicado la nueva plaza.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación o documento aportado en la solicitud de plaza, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho desde el momento que la Universidad tenga constancia de tales hechos, procediéndose a la anulación de la plaza adjudicada, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o administrativas a que hubiera lugar.

6.4 Las listas de espera

Junto con los estudiantes admitidos en cada estudio de Grado, se hará pública una **lista de espera** ordenada por la nota de acceso de los estudiantes que no hayan obtenido plaza. En esta lista de espera no figurarán los estudiantes que hayan obtenido plaza en un estudio que hayan solicitado con un orden de preferencia superior.

Los estudiantes en lista de espera deberán **consultar las siguientes listas de admisión** que publicará la Universidad según el calendario establecido para comprobar en cada una de ellas si se encuentran admitidos en los estudios que deseen cursar.

6.5 Adjudicación de plazas una vez publicada la última lista de admisión (2 de octubre)

Las plazas vacantes tras la publicación de la última lista de admisión serán adjudicadas por riguroso orden de admisión a los integrantes de las correspondientes listas de espera hasta el 15 de octubre.

La comunicación por parte de la Universidad de las plazas adjudicadas a los interesados se realizará telefónicamente. Para agilizar el proceso de admisión en beneficio de los estudiantes que se encuentren en lista de espera, los estudiantes a los que se les haya adjudicado plaza dispondrán de 24 horas para aceptar o rechazar la plaza vacante, si no lo hicieran perderán su derecho a la plaza y serán eliminados de la lista de espera, procediéndose a contactar con el siguiente solicitante que corresponda según el orden de la lista de espera.

7. MATRÍCULA

7.1 Calendario de publicación de listas de admisión y matrícula

Si eres admitido en alguno de los estudios de Grado que hayas solicitado, deberás matricularte de acuerdo con el siguiente calendario en función de la lista en la que resultes admitido.

Estudiantes que se preinscriben en la fase de junio:

Si eres admitido en alguno de los estudios que has solicitado en las listas del:	Te matricularás:
Jueves 12 de julio	Entre los días 12 y 13 de julio
Miércoles 18 de julio	Entre los días 18 y 19 de julio
Lunes 23 de julio	Entre los días 23 y 24 de julio
Viernes 27 de julio	Entre los días 27 y 30 de julio
El día 10 de septiembre se publicarán nuevas listas para la adjudicación de las plazas que hayan podido quedar vacantes en cada estudio. Si te encuentras en lista de espera y te es adjudicada una vacante, deberás matricularte:	
Lunes 10 de septiembre	Entre los días 10 y 11 de septiembre
Lunes 17 de septiembre	Entre los días 17 y 18 de septiembre
Lunes 24 de septiembre	Entre los días 24 y 25 de septiembre
Jueves 27 de septiembre	Entre los días 27 y 28 de septiembre
Martes 2 de octubre	Entre los días 2 y 3 de octubre

Estudiantes que se preinscriben en la fase de septiembre:

Si realizas tu preinscrip **24 de septiembre**, debiendo matricularte en los plazos señalados, en función de la lista en la que resultes admitido:

Si eres admitido en alguno de los estudios que has solicitado en las listas del:	Te matricularás:
Lunes 24 de septiembre	Entre los días 24 y 25 de septiembre
Jueves 27 de septiembre	Entre los días 27 y 28 de septiembre
Martes 2 de octubre	Entre los días 2 y 3 de octubre

Recuerda que si no formalizas la matrícula en los plazos establecidos para cada lista de admisión perderás el derecho a la plaza obtenida.

7.2 Lugares de matriculación

La matrícula se realizará:

- Sala de automatrícula del Servicio de Gestión Académica situada en la Casa del Estudiante “Tres Torres”. Torre C. Planta -3.
- A través de Internet: web.unican.es

7.3 Horario de matriculación

El horario será de 9:00 a 15:00 horas.

La matrícula por Internet permanecerá abierta las 24 horas, quedando cerrada a las 24 horas del último día señalado para cada plazo de matrícula.

7.4 Matrícula provisional

Si has sido admitido en nuestra Universidad pero justificas estar pendiente de admisión en otra universidad, podrás realizar una matrícula provisional. Para formalizarla deberás abonar los precios públicos por servicios de secretaría y remitir la documentación exigida en el plazo máximo de cinco días, anulándose en caso contrario tu matrícula.

Las **matrículas provisionales** serán anuladas de oficio el **lunes día 3 de septiembre**.

7.5 Documentación

Para formalizar la matrícula, deben presentarse los siguientes documentos:

Para todos los estudiantes:

- a) Fotocopia del D.N.I. Los estudiantes extranjeros deberán presentar el N.I.E o pasaporte y, en caso de ser extranjero no comunitario, visado de estudios (deberá presentarse el original para su cotejo).
- b) 1 foto, tamaño carnet, con el nombre y apellidos en el reverso.
- c) Documentación acreditativa, en su caso, de las exenciones o reducciones del importe de la matrícula que se soliciten (familias numerosas, estudiantes discapacitados, etc.)

IMPORTANTE: Ten en cuenta que, para realizar tu matrícula, necesitarás facilitar un número de CUENTA BANCARIA (IBAN) para poder efectuar el pago de las tasas.

ADEMÁS deberás indicar, en el momento de realizar la matrícula, tu NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Además se aportará la siguiente documentación según los estudios previos del estudiante:

- a) Estudiantes con Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad:
- Tarjeta de calificación de las pruebas de acceso a la universidad. **No tendrán que presentarla los estudiantes que hayan realizado las pruebas en la Universidad de Cantabria.**
 - Resguardo de pago de los derechos de traslado de expediente. **No tendrán que presentarlo los estudiantes que hayan realizado las pruebas de acceso en la Universidad de Cantabria y no hayan estado matriculados anteriormente en otros estudios universitarios.**
- b) Estudiantes procedentes de Títulos Oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior:
- Certificación académica personal con indicación de las calificaciones obtenidas, en la que deberá constar el abono de los derechos de expedición del título.
 - En caso de haberse presentado a la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, fotocopia compulsada de la tarjeta de calificación y resguardo de pago de los derechos de traslado de expediente. **No tendrán que presentarla los estudiantes que hayan realizado las pruebas en la Universidad de Cantabria.**
- c) Titulados universitarios:
- Certificación académica personal con indicación de las calificaciones, en la que conste que se han abonado los derechos de expedición del título. **No tendrán que presentarla los titulados por la Universidad de Cantabria.**
- d) Estudiantes matriculados anteriormente en otros estudios universitarios:
- Resguardo de pago de los derechos de traslado de expediente académico desde el centro de procedencia.

Presentación de la documentación

Para formalizar la matrícula se deberá aportar documentación original y copia para su cotejo o fotocopia compulsada.

En el caso de no realizar la matrícula personalmente en el SGA, debes remitir la documentación necesaria por correo a la siguiente dirección:

Universidad de Cantabria. Servicio de Gestión Académica. Casa del Estudiante “Tres Torres”. Torre C. Planta 0. Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander.

7.6 Precios públicos por servicios y actividades académicas

En el mes de junio/julio la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Gobierno de Cantabria publicará una orden en la que se establecerán los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios y actividades académicas universitarias para el curso 2017/2018.

Precios por servicios académicos:

Esta orden fijará el precio por crédito, según la rama de conocimiento a la que esté adscrito el título de Grado, que deberás abonar al realizar tu matrícula. Consulta en el capítulo 4 la oferta de estudios de Grado por ramas de conocimiento.

El importe de la matrícula en los estudios de Grado será el resultado de sumar los créditos en los que el estudiante se matricule, multiplicados por el precio del crédito correspondiente a la rama de conocimiento de la titulación.

Precios por servicios administrativos:

Además de las tasas académicas deberás abonar las tasas de secretaría por: formación de expediente, impresos, traslado de expediente, tarjeta universitaria inteligente y el seguro escolar.

La información actualizada con los precios públicos para el curso académico 2017/18 podrás encontrarla en la siguiente dirección: web.unican.es/admision. En nuestra web ponemos a tu disposición un simulador en el que podrás calcular el precio de tu matrícula antes de realizarla.

Importe de la matrícula:

Para que te hagas una idea del importe aproximado de tu matrícula, te mostramos a continuación el precio en el curso 2017/18 de la matrícula en primer curso de estudios de Grado (60 créditos) según la rama de conocimiento:

Rama de Conocimiento	Tasas Académicas*	A este importe se sumarán las siguientes Tasas de Secretaría (en su caso)*
Artes y Humanidades	616,80€	Apertura de expediente: 24,04€ Impresos: 4,25€ Seguro Escolar: 1,12€ Tarjeta Universitaria Inteligente: 5,13€ Traslado de expediente: 24,04€
Ciencias	757,20€	
Ciencias de la Salud	964,20€	
Ciencias Sociales y Jurídicas	668,40€	
Ingeniería y Arquitectura	901,20€	

*Recuerda que este importe corresponde al curso 2017/18, están pendientes de publicarse las tasas de matrícula para el curso 2018/19.

Exenciones de matrícula:

Existen una serie de exenciones en el importe de la matrícula como son:

- Estudiantes con una discapacidad igual o superior al 33%.
- Estudiantes con matrícula de honor en estudios de Bachillerato o en ciclos formativos de grado superior de Formación Profesional, premio extraordinario de Bachillerato o medalla en las Olimpiadas de Matemáticas, Física o Química de ámbito nacional.
- Víctimas de la violencia de género y sus hijos o hijas.
- Víctimas de actos terroristas, así como sus hijos e hijas.
- Familias numerosas. La exención será del 100% en el caso de familias numerosas de categoría especial y del 50% en las de categoría general.

El pago podrás realizarlo:

- En un solo plazo.
- En dos plazos a lo largo del curso académico.

Estudiantes solicitantes de beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o del Programa Regional de Becas del Gobierno de Cantabria:

Si solicitas alguna de estas becas, cuando realices la matrícula solamente tendrás que abonar las tasas de secretaría hasta que la beca se resuelva.

Si finalmente te deniegan la beca, la Universidad cargará el importe de las tasas académicas pendientes en el número de cuenta bancaria (IBAN) que facilitaste en el momento de realizar la matrícula de acuerdo al calendario de domiciliaciones aprobado.

El pago de la matrícula se realizará mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA. Para ello deberás introducir, en el momento de realizar la matrícula, el número de una cuenta bancaria (IBAN), en la que cargaremos el importe de las tasas.

8. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

8.1 Becas y ayudas al estudio del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte publica anualmente una convocatoria de becas y ayudas al estudio dirigida a todos los estudiantes que vayan a iniciar o continuar estudios universitarios.

La convocatoria de becas establece una serie de requisitos que se deberán cumplir para poder ser beneficiario de una beca de estudios:

Requisitos académicos

- A los estudiantes de nuevo ingreso la convocatoria les exige una nota media mínima para poder obtener la beca.

Requisitos económicos

- No superar los umbrales de renta establecidos en la convocatoria.
- No superar los umbrales patrimoniales establecidos en la convocatoria.

Tipos de becas y cuantía

La cuantía a conceder tendrá distintos componentes, en función de los requisitos y circunstancias del solicitante.

Cuantías fijas para todos los solicitantes que reúnan los requisitos:

- **Beca de matrícula:** Comprenderá el importe de los créditos de los que el estudiante se matricule por primera vez.
- **Cuantía fija asociada a la residencia** del estudiante durante el curso escolar.
- **Cuantía fija asociada a la renta** del estudiante.

Cuantía variable y distinta para los diferentes solicitantes que reúnan los requisitos:

Su importe resultará de la ponderación de la **nota media** del expediente del estudiante y de su **renta familiar** y se determinará mediante la aplicación de una fórmula de reparto que se publica en la convocatoria.

Procedimiento de solicitud

La solicitud se efectúa en los plazos que, para cada curso académico, establezca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



1. Una vez publicada la convocatoria por el Ministerio podrás realizar la solicitud de beca. Esta se realizará a través de la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte mediante formulario on-line.

Si quieres solicitar una beca para iniciar estudios en la universidad deberás previamente registrarte en la Sede Electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. ENCONTRARÁS UN ENLACE DESDE LA PÁGINA PRINCIPAL del Ministerio.

2. Si cumples los requisitos académicos establecidos en la convocatoria, cuando realices la matrícula en la Universidad de Cantabria podrás señalar la condición de solicitante de beca y no deberás pagar las tasas académicas, abonando únicamente las tasas de secretaria.
3. No es necesario que presentes ninguna documentación al realizar la matrícula que acredite que has solicitado la beca.
4. La Universidad revisará tu solicitud de beca y te comunicará, en el caso que resulte necesario, la documentación adicional que deberás aportar.
5. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte te comunicará vía e-mail la resolución de concesión o denegación de tu solicitud, indicando, en su caso, las ayudas concedidas.

6. Si finalmente te deniegan la beca, la Universidad cargará el importe de las tasas académicas pendientes en la cuenta bancaria (IBAN) que facilitaste en el momento de realizar la matrícula.

ES IMPORTANTE QUE RECUERDES:

Matrícula como becario:

Ten en cuenta que, aunque en el momento en que realices tu matrícula indiques que vas a solicitar la beca, **deberás realizar tu solicitud en la web del Ministerio de Educación**. En caso de no realizar esta solicitud NO tendrás derecho a la beca.

Solicitud de beca:

Cuando finalices tu solicitud de beca y la aceptes deberás revisar que quede en **estado presentada**. Además debes estar atento a tu correo electrónico en el que recibirás una comunicación del Ministerio con la confirmación de la solicitud realizada. **Sin esa confirmación tu solicitud no estará presentada.**

Recuerda que todas las comunicaciones que te envíe el Ministerio en relación con tu solicitud las recibirás vía e-mail en la cuenta de correo electrónico que hayas indicado al realizar la solicitud.

Denegación de la beca:

Si finalmente te deniegan la beca, **la UC cargará el importe de las tasas académicas pendientes en el número de cuenta bancaria (IBAN)** que facilitaste en el momento de realizar la matrícula de acuerdo al calendario de domiciliaciones aprobado.

Reintegro de la beca:

Si eres beneficiario de beca en el curso 2018/19 **deberás superar un mínimo de créditos**. En caso contrario el Ministerio te revocará las ayudas concedidas y te exigirá la devolución de las cantidades indebidamente percibidas.

Para que no se te revoque la beca concedida deberás **superar el 50 por ciento de los créditos matriculados, salvo en el supuesto de enseñanzas de las ramas de Ciencias y de Ingeniería y Arquitectura, en las que el porcentaje mínimo a superar será del 40 por ciento.**

Atento a tu correo electrónico:

El Ministerio te comunicará toda la **información sobre la tramitación y resolución de tu solicitud en el e-mail** que hayas introducido al realizar la solicitud.

Tienes más información sobre el procedimiento de solicitud en la web de la Universidad de Cantabria:

web.unican.es/admission

Y en la sede del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

www.educacion.gob.es/portada.html

Información

Servicio de Gestión Académica (SGA)

Tel.: 942 20 10 54 – 942 20 09 84

E-mail: gestion.academica@unican.es

8.2 Programa Regional de Becas de la Comunidad Autónoma de Cantabria

El Gobierno de Cantabria, a través de la Universidad de Cantabria, publica anualmente una convocatoria de becas para estudiantes matriculados en la Universidad de Cantabria en estudios de Grado y Máster Oficial.

Este programa estará destinado a la financiación de los gastos de matrícula para estudios oficiales de Grado y Máster con la finalidad de permitir el acceso o la permanencia de aquellos estudiantes que reúnan determinados requisitos académicos y económicos y que, habiéndose presentado a convocatorias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o en su caso del Gobierno Vasco, no hayan obtenido dichas ayudas.

La convocatoria de becas establece una serie de requisitos que se deberán cumplir para poder ser beneficiario de una beca de estudios:

Requisitos académicos

- A los estudiantes de nuevo ingreso la convocatoria les exigirá acreditar una nota de acceso, excluida la calificación obtenida en la fase 2 de la EBAU, de 5,00 puntos para poder obtener la beca.

Requisitos económicos

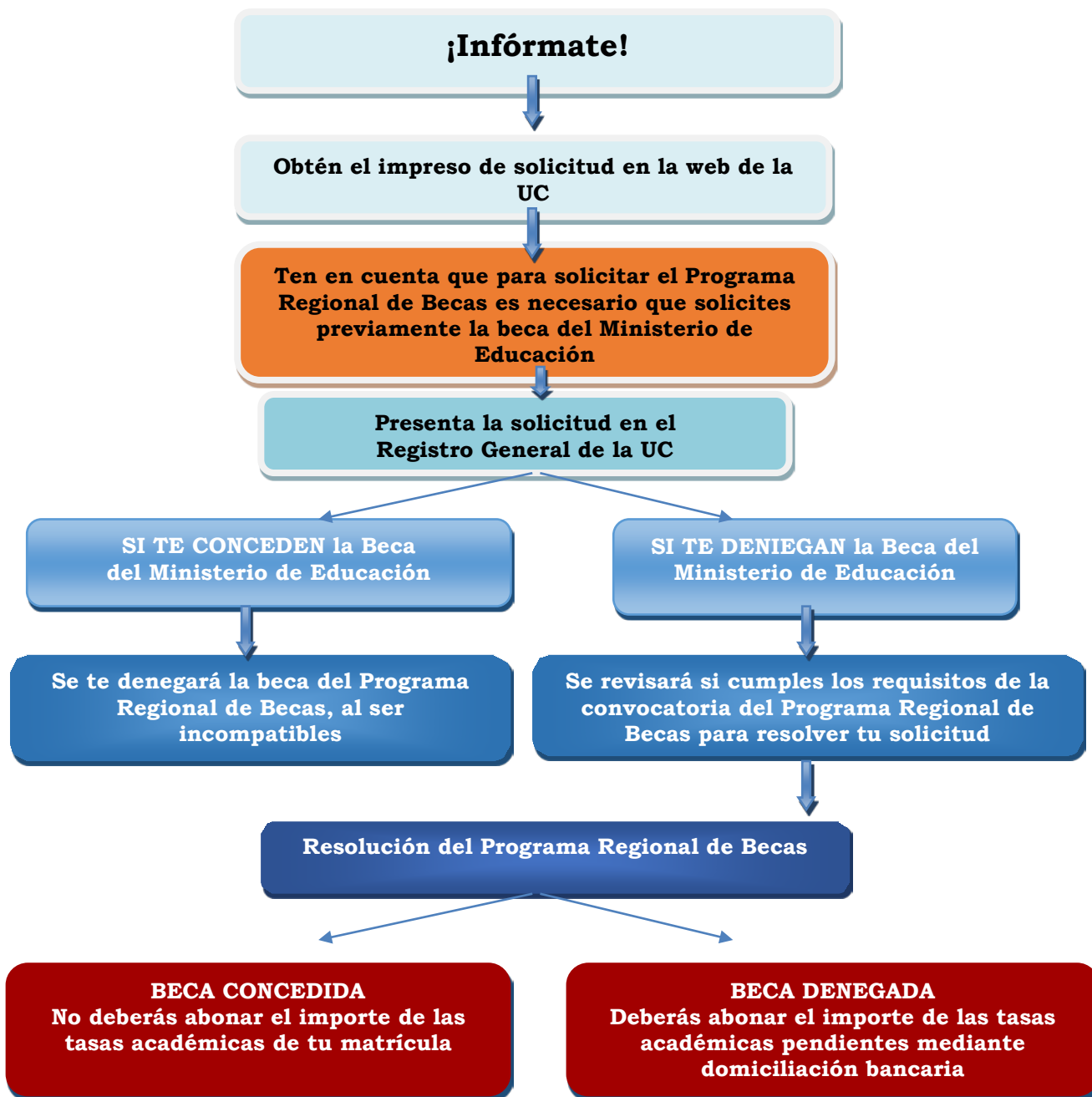
- No superar los umbrales económicos establecidos en la convocatoria de becas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tipos de becas y cuantía

El importe de la beca de matrícula cubrirá una cuantía individual máxima de 60 créditos en que se haya matriculado el estudiante por primera vez en el curso académico 2017-2018 en estudios oficiales de Grado impartidos en la Universidad de Cantabria.

Procedimiento de solicitud

La solicitud se efectuará en los plazos que, para cada curso académico, establezca la Universidad de Cantabria.



1. Una vez publicada la convocatoria por la Universidad podrás realizar la solicitud de beca. Esta se realizará presentando el impreso, que encontrarás en la página web de la UC (web.unican.es), en el Registro General de la Universidad: Pabellón de Gobierno. Avda. de los Castros, 54. 39005 Santander.
2. Ten en cuenta que es REQUISITO IMPRESCINDIBLE, para poder solicitar esta beca, haber realizado previamente la solicitud de la beca general convocada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o, en su caso, por el Gobierno del País Vasco en el curso académico 2018/2019.

3. Cuando realices la matrícula podrás señalar la condición de solicitante de beca del Programa Regional y no deberás pagar las tasas académicas, abonando únicamente las tasas de secretaría.
4. La Universidad revisará tu solicitud de beca y te comunicará, en el caso que resulte necesario, la documentación adicional que deberás aportar.
5. Una vez resueltas las solicitudes de sus convocatorias por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por el Gobierno del País Vasco, la Universidad resolverá las solicitudes del Programa Regional de Becas.
6. Si finalmente te deniegan la beca, la Universidad cargará el importe de las tasas académicas pendientes en el número de cuenta bancaria (IBAN) que facilitaste en el momento de realizar la matrícula.

ES IMPORTANTE QUE RECUERDES:

Matrícula como becario:

Ten en cuenta que, aunque en el momento en que realices tu matrícula indiques que vas a solicitar la beca, **deberás presentar tu solicitud del Programa Regional de Becas en el registro de la Universidad**. En caso de no realizar esta solicitud NO tendrás derecho a la beca.

Solicitud de beca:

Recuerda que **es REQUISITO IMPRESCINDIBLE para poder solicitar esta beca haber realizado además la solicitud de la beca general convocada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o, en su caso, por el Gobierno del País Vasco en el curso académico 2017/2018.**

Denegación de la beca:

Si finalmente te deniegan la beca, **la UC cargará el importe de las tasas académicas pendientes en el número de cuenta bancaria (IBAN)** que facilitaste en el momento de realizar la matrícula de acuerdo al calendario de domiciliaciones aprobado.

Atento a tu correo electrónico:

La UC te informará sobre la tramitación y resolución de tu solicitud en la cuenta de correo electrónico que tendrás como estudiante de la Universidad de Cantabria.

Tienes más información sobre el procedimiento de solicitud en la web de la Universidad de Cantabria:

Información

Servicio de Gestión Académica (SGA)

Tel.: 942 20 10 54 – 942 20 09 84

E-mail: gestion.academica@unican.es

8.3 Otras becas y ayudas que la UC te ofrece durante tus estudios:

Becas de transporte urbano

El Ayuntamiento de Santander, en colaboración con la UC, viene concediendo anualmente 500 ayudas destinadas a cubrir los costes del transporte al centro universitario: 490 se destinan a estudiantes seleccionados por su expediente académico y se distribuyen entre los distintos estudios, mientras que 10 se conceden a estudiantes deportistas. Esta beca se solicita en las secretarías de los centros en las fechas establecidas en la convocatoria.

Información

Servicio de Gestión Académica (SGA)

Tel.: 942 20 10 54 – 942 20 09 84

E-mail: gestion.academica@unican.es

Carné de Transporte Universitario de Cantabria (UNIBUS)

El Unibús es el Carné de Transporte Universitario, con el que puedes acceder a la ayuda que te ofrece el Gobierno de Cantabria, y obtener así un descuento del 30% sobre el precio del billete o bono de transporte en autobús de línea regular. No acumulable a otras tarifas reducidas.

Este carné te da derecho a un máximo de 288 viajes con descuento. Para que lo utilices todos los días del curso.

Información

Centro Coordinador de Información y Documentación Juvenil del Gobierno de Cantabria

Tel.: 942 20 73 89 – 942 20 17 06

Web: <http://www.jovenmania.com/comunes/contenido/id/24970>

Programas de movilidad de estudiantes (Programas con universidades extranjeras ERASMUS estudios y prácticas, Convenios Bilaterales con universidades no europeas y SICUE)

Los programas de movilidad de estudiantes que gestiona la Universidad de Cantabria posibilitan una formación internacional de sus estudiantes a través de la realización de estancias académicas en universidades españolas o extranjeras y prácticas internacionales en empresas. Además, los programas de movilidad aportan una oportunidad única para experimentar una cultura distinta así como para mejorar las competencias lingüísticas en un segundo idioma y así, facilitar la inserción en un mercado de trabajo cada vez más internacional.

Información

Oficina de Relaciones Internacionales

Tel.: 942 20 10 18

E-mail: alumnos.intercambio@gestion.unican.es

Becas de la Biblioteca Universitaria

La Biblioteca convoca en septiembre varias becas de colaboración y formación para estudiantes de la UC que tengan superados el 50 por ciento de los créditos totales necesarios para la obtención del título de Grado o que estén matriculados en un Curso de Adaptación a los estudios de Grado, en un Máster o un Programa Oficial de Posgrado.

Los becarios reciben una remuneración económica, participan en la actividad bibliotecaria varias horas al día y son formados en las diversas tareas que se desarrollan en la BUC.

Información

Biblioteca Universitaria

Tel.: 942 20 11 80

E-mail: infobuc@unican.es

Ayudas del Servicio de Actividades Físicas y Deportes

El Servicio de Actividades Físicas y Deportes convoca anualmente las siguientes ayudas a deportistas universitarios:

- Las becas de transporte, publicadas junto con la convocatoria general de la UC, para deportistas universitarios encuadrados dentro de las actividades deportivas de la UC.
- Las ayudas a deportistas de Alto Nivel, para deportistas clasificados en 1º, 2º o 3er puesto en los Campeonatos de España universitarios y a aquellos que tienen méritos relevantes en la práctica deportiva.

Información**Servicio de Actividades Físicas y Deportes**

Tel.: 942 20 18 81

E-mail: deportes@unican.es

Más información sobre las becas y ayudas al estudio que te ofrece la Universidad de Cantabria en nuestra web:

<http://web.unican.es/admision/becas-y-ayudas-al-estudio>

9. LA CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA INGLESA

Una de las apuestas estratégicas de la Universidad es la capacitación lingüística en lengua inglesa de todos sus graduados; se establece como primera medida la inclusión de una asignatura básica de inglés en todos los títulos de grado.

Deberás acreditar un nivel mínimo de inglés para poder obtener el título

Por otro lado, como requisito exigido para autorizar la presentación del Trabajo Fin de Grado, y por tanto para poder obtener tu título, deberás acreditar que al terminar tus estudios has adquirido un nivel mínimo de competencia en lengua inglesa.

La asignatura básica de inglés, junto con toda una serie de actuaciones complementarias, debes verla como una ayuda más que la UC te ofrece para alcanzar ese nivel, reforzando las destrezas lingüísticas adquiridas en etapas educativas anteriores. El diseño formativo de esta asignatura toma como referencia de partida el nivel mínimo que todo estudiante de bachillerato se supone que ha adquirido en su educación secundaria.

Para empezar, una asignatura básica de inglés

Si acreditas un nivel B2 de inglés al acceder a la universidad tendrás reconocida directamente la asignatura básica de inglés con una calificación de Sobresaliente (9.0). El reconocimiento solo puedes hacerlo efectivo presentando la documentación que acredite tu nivel de inglés antes del 30 de noviembre del año en el que inicies tus estudios universitarios.

La Universidad de Cantabria ofrecerá a los estudiantes un conjunto de actividades formativas para facilitar la adquisición de las competencias lingüísticas solicitadas por la UC.

Además, cada curso académico, la UC organiza varias pruebas de nivel de inglés en las que podrás acreditar que posees la capacitación lingüística exigida para poder finalizar tus estudios de Grado.

Información

Toda la información estará disponible en la página web de la UC:

web.unican.es/estudios

10. INFORMACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EN LOS ESTUDIOS DE GRADO

En la Universidad de Cantabria te ofrecemos tres modalidades de dedicación en las que podrás organizar tu matrícula según se adapten más a tus necesidades:

MATRÍCULA A TIEMPO COMPLETO

Dirigida a estudiantes con una dedicación plena a los estudios que realiza.	
Créditos Matriculados (estudiantes de primer curso)	60 créditos.
Créditos Matriculados (estudiantes de segundo curso y sucesivos)	Entre 42 y 72 créditos por curso académico.

MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL

Dirigida a estudiantes que compatibilizan sus estudios con otras actividades que les impiden una dedicación plena a los mismos.	
Créditos Matriculados (estudiantes de primer curso)	30 créditos de asignaturas de primer curso.
Créditos Matriculados (estudiantes de segundo curso y sucesivos)	Entre 18 y 36 créditos por curso académico.

MATRÍCULA A TIEMPO COMPLETO INTENSIFICADO

Dirigida a estudiantes con un rendimiento óptimo y que les permita avanzar en sus estudios a un ritmo más rápido que el de los estudiantes a tiempo completo. Se podrá solicitar a partir de segundo curso.	
Créditos Matriculados (estudiantes de segundo curso y sucesivos)	Entre 78 y 90 créditos por curso académico.
Requisitos	Haber superado al menos 54 créditos en el curso anterior.

Cuando realices tu matrícula de primer curso en la Universidad lo harás a tiempo completo. Si quieres modificarla al régimen de matrícula parcial deberás informarte en el Servicio de Gestión Académica (SGA) o en la Secretaría del Centro que imparta los estudios.

11. INFORMACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN DE PERMANENCIA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO

El régimen de permanencia regula las condiciones de permanencia en sus estudios de los estudiantes matriculados en estudios conducentes a un título oficial de Grado. Es decir, el número de créditos a superar para poder continuar tus estudios.

Para poder continuar cursando los estudios en nuestra Universidad te exigiremos que superes un mínimo de créditos al finalizar tanto tu primer año de matrícula como el tercero:

AL FINALIZAR TU PRIMER AÑO DE MATRÍCULA

Estudiantes a Tiempo Completo	Deberás superar como mínimo dos asignaturas (12 créditos).
Estudiantes a Tiempo Parcial	Deberás superar como mínimo una asignatura (6 créditos).
Estudiantes que No Superen un Mínimo de 24 Créditos	En la segunda matrícula únicamente podrás matricularte de las asignaturas pendientes de primer curso.

AL FINALIZAR TU TERCER AÑO DE MATRÍCULA

Estudiantes a Tiempo Completo	Deberás tener superados como mínimo 90 créditos, incluyendo el primer curso completo.
Estudiantes a Tiempo Parcial	Deberás superar el mismo número de créditos (90), pero computando los años de matrícula como 0,5.

CONSECUENCIAS DE NO SUPERAR EL RÉGIMEN DE PERMANENCIA

Si no superas los controles establecidos en el régimen de permanencia deberás abandonar los estudios iniciados. En cualquier caso siempre podrás solicitar plaza en cualquier otro estudio de Grado ofertado en la UC.

AÑO DE GRACIA PARA CONTINUAR TUS ESTUDIOS

En casos excepcionales, el Consejo Social de la Universidad de Cantabria podrá conceder a los estudiantes que no cumplan los controles del régimen de permanencia un año de gracia, permitiéndoles matricularse en la titulación con objeto de llegar a cumplir los controles, siempre que acrediten y demuestren que han concurrido circunstancias especiales que les han impedido una dedicación plena a los estudios.

12. SERVICIOS TECNOLÓGICOS Y DE INFORMACIÓN

12.1 Toda la Información en “NUESTRA WEB UC”

En la página web de la Universidad de Cantabria, en el apartado de **ESTUDIOS**, web.unican.es/estudios, puedes encontrar la información detallada sobre los estudios de Grado que oferta la UC.

Encontrarás información acerca de:

- El centro en el que se imparten los estudios.
- La justificación del interés académico, científico y profesional del título.
- La distribución de créditos y estructura del plan de estudios.
- Todas las asignaturas impartidas por curso académico, con la información de los créditos, curso y cuatrimestre de impartición y las guías docentes con los contenidos y características de cada una.
- El perfil de ingreso y salidas profesionales de la titulación.
- Precios públicos de las tasas académicas.
- Becas y ayudas al estudio.
- El régimen de permanencia que tiene que superar el estudiante.
- Los regímenes de dedicación y matrícula existentes: información sobre las modalidades de matrícula a tiempo completo, parcial y completo intensificado.

Además encontrarás en nuestra web un **perfil de acceso específico para FUTUROS ESTUDIANTES** con toda la información actualizada sobre:

- Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.
- Preinscripción, admisión y matrícula.
- Becas y ayudas al estudio.
- Tarjeta Universitaria Inteligente.
- Información de todos los servicios que la Universidad pone a tu alcance.

y **las preguntas más frecuentes** que se plantean los estudiantes que quieren matricularse en la Universidad: web.unican.es/Futuros-estudiantes

En el Servicio de Gestión Académica (SGA) estamos a tu disposición para cualquier duda o consulta que nos quieras plantear:

Casa del Estudiante “Tres Torres”, Torre C. Plantas 0 y +1

Avda. de los Castros s/n 39005 Santander

Teléfonos: 942 - 20 09 84 / 20 10 37 / 20 10 55 / 20 10 54

Correo electrónico: gestion.academica@unican.es

12.2 Accede a TU CAMPUS VIRTUAL

El Campus Virtual de la UC es una herramienta de trabajo que te facilita la información académica que necesitas y te permite gestionar todos los procesos relacionados con tu expediente.

El conjunto de servicios evoluciona todos los años, adaptándose a los cambios normativos y a los nuevos procesos administrativos que implementa la Universidad. A través de él podrás:

- Consultar y modificar tus datos personales.
- Preinscribirte en estudios ofertados en la UC.
- Acceder a los autoservicios de matrícula y estar informado de sus calendarios.
- Conocer tus notas, y recibir por correo electrónico las calificaciones provisionales en el momento que son introducidas.
- Consultar tus calificaciones y toda la información sobre tu expediente académico: créditos superados, capacitación lingüística, guías docentes de las asignaturas matriculadas, etc.
- Informarte sobre los horarios de clase y calendarios de exámenes.
- Participar en las convocatorias de movilidad de la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Renovar tu Tarjeta Universitaria Inteligente.
- Participar en las encuestas de valoración de asignaturas y profesores.
- Matricularte en los cursos del Centro de Idiomas, en la Prueba de Nivel o en el Programa English Day by Day.
- Inscribirte en las actividades del Servicio de Actividades Físicas y Deportes.
- Realizar solicitudes y procesos universitarios.

**DESCUBRE y utiliza
TU CAMPUS
VIRTUAL para estar
bien informado**

Más información en <https://campusvirtual.unican.es>

12.3 Otros Servicios Tecnológicos

Tarjeta Universitaria Inteligente: La TUI es el carné universitario de la UC que acredita al estudiante como miembro de la comunidad universitaria. Entre los distintos servicios que ofrece están:

- Acceso a recintos y ordenadores de aulas de informática y personales.
- Préstamo de libros en la BUC.
- Pago en el Servicio de Transportes Urbanos de Santander.
- Descuentos y ventajas en comercios.

Si realizas tu matrícula personalmente en el Servicio de Gestión Académica (SGA), te proporcionaremos instantáneamente la tarjeta universitaria inteligente que te identificará como estudiante de la Universidad de Cantabria y te permitirá acceder a todos los servicios que proporciona. También podrás solicitar tu tarjeta universitaria en cualquier momento del curso académico en la oficina del Banco Santander que hay en el campus universitario (Edificio de Derecho y Económicas).

Más información en web.unican.es/unidades/TUI

Aula Virtual: En el Aula Virtual residen los cursos de las asignaturas que tienen contenidos online disponibles para los estudiantes. La mayor parte de estos cursos son un apoyo adicional a las asignaturas presenciales tradicionales, proporcionando métodos alternativos de acceso a los materiales, de comunicación entre los participantes y de evaluación del progreso de aprendizaje. El Centro de Formación en Nuevas Tecnologías (CeFoNT), es la unidad encargada de administrar y mantener el Aula Virtual, y dar soporte a sus usuarios.

Más información en <https://aulavirtual.unican.es>

Biblioteca Universitaria: La misión de la Biblioteca es ayudarte de manera personal en tu formación. Para ello, pone en tus manos servicios y recursos documentales que faciliten tus tareas, y colabora contigo en los procesos de transformar la pura información en conocimiento social.

Más información en <http://buc.unican.es>

Salas y aulas de informática: Las Salas de Informática son espacios dotados de ordenadores e impresoras, con conexión a Internet, que los estudiantes pueden usar libremente dentro de un horario definido. Los distintos centros e instalaciones de la Universidad de Cantabria acogen un total de 12 salas de este tipo. Los equipos pueden reservarse con antelación a través de la página web del Servicio de Informática.

Más información en <https://sdei.unican.es>

Red inalámbrica UC (wifi): La Universidad de Cantabria pone a disposición de sus estudiantes una red inalámbrica a lo largo de todo el campus universitario permitiendo el acceso a la red desde cualquier ubicación.

Más información en <https://sdei.unican.es>

Cuenta de correo electrónico: Una vez que realices la matrícula, la UC te enviará un e-mail con instrucciones para obtener tu cuenta de correo electrónico de la Universidad. La Universidad de Cantabria utilizará preferentemente el correo electrónico para comunicarse con sus estudiantes.

Más información en <https://sdei.unican.es>

Es muy importante que:

- Utilices tu **cuenta de correo electrónico UC**, ya que a través de ella te mantendremos informado de todo aquello que pueda afectar a tu vida académica.
- Utilices tu **Campus Virtual**, en el que encontrarás toda la información que necesites y podrás conocer todos los aspectos relacionados con tu expediente.

12.4 Servicios de información y apoyo al estudiante

Puedes obtener más información sobre nuestra Universidad a través de los siguientes medios:

A través de Internet:

web.unican.es

Correo electrónico:

gestion.academica@unican.es

Y en los distintos servicios y centros de la Universidad de Cantabria:

Servicio de Gestión Académica (SGA)

El Servicio de Gestión Académica (SGA) es el responsable de toda la información académica del estudiante. Podemos proporcionarte toda la información que necesites sobre: estudios de Grado, Máster y Doctorado que oferta la Universidad de Cantabria; E.B.A.U., preinscripción y admisión en la universidad; matrícula, becas y ayudas al estudio y toda la información que puedas necesitar a lo largo de tu “vida universitaria”.

Más información: Servicio de Gestión Académica (SGA)

Casa del Estudiante. Edificio “Tres Torres”, Torre C. Plantas 0 y +1

Teléfonos: 942 - 20 09 84 / 20 10 37 / 20 10 55 / 20 10 54

Correo electrónico: gestion.academica@unican.es

Web: web.unican.es/unidades/gestion-academica

Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria (SOUCAN)

Desarrolla actividades de información y orientación dirigidas a facilitar el acceso a los futuros estudiantes universitarios y garantizar las ayudas o apoyos que estos puedan necesitar a lo largo de su formación en la UC.

Más información: SOUCAN

Casa del Estudiante. Edificio "Tres Torres", Torre B. 1º Planta

Teléfonos: 942 – 20 12 16 / 20 20 24

Correo electrónico: soucan@unican.es soucan.recursos@unican.es

Web: web.unican.es/unidades/soucan

Biblioteca Universitaria

La Biblioteca de la Universidad de Cantabria (BUC) presta servicio en todas las facultades y escuelas de la institución, así como a través de la Biblioteca Electrónica 'Emilio Botín', situada en el Paraninfo Universitario (C/ Sevilla, Santander). Sus nueve sucursales, que en conjunto ocupan más de 12.000 metros cuadrados, ofrecen instalaciones para el estudio y la consulta de información y facilitan servicios de formación, búsqueda, préstamo y acceso digital a documentación útil para el aprendizaje y la investigación. Pero muchos servicios y contenidos también se usan mediante internet. La Biblioteca cuenta con 2.190 puestos de lectura, incluyendo salas generales, salas de trabajo en grupo y gabinetes de investigación, así como 95 ordenadores fijos y 45 portátiles para préstamo. Los recursos bibliográficos abarcan más de 400.000 volúmenes de libros impresos y unas 35.000 publicaciones digitales, accesibles mediante el buscador ÚniCo.

Más información: Biblioteca Universitaria. Servicios Centrales en el Edificio Interfacultativo

Teléfono: 942 20 11 80 **WhatsApp:** 618 861 692

Correo electrónico: infobuc@unican.es

Web: <http://web.unican.es/buc>

Twitter: [@BUCCantabria](https://twitter.com/BUCCantabria) / **Facebook:** [Biblioteca de la Universidad de Cantabria](https://www.facebook.com/Biblioteca.de.la.Universidad.de.Cantabria)

Oficina de Relaciones Internacionales

Gestiona los programas de movilidad de estudiantes. Informa y asesora a la comunidad universitaria sobre los diferentes programas internacionales de movilidad tanto con fines de estudio como para la realización de prácticas en el ámbito de la educación superior. Coordina la puesta en marcha y el desarrollo de las acciones y proyectos internacionales de formación en que participa la Universidad. Es el punto de referencia para los estudiantes de intercambio tanto de la UC como de los extranjeros que se reciben, para toda la gestión administrativa y de servicios que comporta su periodo de intercambio.

Más información: Oficina de Relaciones Internacionales

Edificio de Derecho y Económicas. 1ª Planta

Teléfonos: 942 20 10 18 / 20 10 52 / 20 10 38

Correo electrónico: relint@unican.es

Web: web.unican.es/unidades/oficina-relaciones-internacionales

Servicio de Informática

La Universidad de Cantabria oferta numerosos servicios informáticos a sus estudiantes y personal a través del Servicio de Informática. Entre las prestaciones de las que pueden disponer los estudiantes están el acceso al Campus Virtual y al Aula Virtual (CEFONTE), Correo Electrónico,

Disco Online, videoconferencia personal, salas de informática, impresión mediante pago por uso, acceso a la red WiFi, etc.

Más información: Servicio de Informática

Edificio de Filología

Teléfono: 942 20 10 93 (Administración)

Correo electrónico: soporte@unican.es

Web: <https://sdei.unican.es/bienvenida>

Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE)

El Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, gestiona las prácticas curriculares y extracurriculares tanto en empresas como en la propia UC, gestiona ofertas de empleo a través de su Agencia de Colocación, promueve acciones formativas en competencias y habilidades, y ofrece orientación hacia el empleo y el autoempleo. Todo ello encaminado a facilitar la inserción laboral de sus estudiantes y egresados.

Más información: COIE

Edificio “Tres Torres”, Torre B. Planta 1. Avda Los Castros s/n. 39005 Santander

Teléfonos: 942 20 14 14 / 942 20 11 15

Correos electrónicos: coie.uc@unican.es;

Web: <http://web.unican.es/unidades/coie>

Twitter: [@COIE_UC](https://twitter.com/COIE_UC) **Facebook:** <https://www.facebook.com/COIE.UC/>

LinkedIn: www.linkedin.com/in/coie-uc/

Centro de Idiomas de la UC (CIUC)

El CIUC atiende a las necesidades de aprendizaje de alemán, chino, español para extranjeros, francés, inglés, italiano y portugués. Los cursos están abiertos a todas aquellas personas mayores de 16 años, formen parte de la comunidad universitaria o no. Los cursos anuales comienzan en octubre y van dirigidos a las personas interesadas en iniciarse o profundizar en una de esas lenguas. Además, completan la formación lingüística de los estudiantes y les prepara para sus futuras estancias en el extranjero. Durante todo el año, se ofrecen también cursos de preparación de exámenes, intensivos y de conversación en los diferentes idiomas.

Más información: Centro de Idiomas (CIUC)

Edificio de Derecho y Económicas. Planta -1

Teléfono: 942 20 13 13

Correo electrónico: ciuc@unican.es

Web: web.unican.es/unidades/ciuc

Oficina del Defensor Universitario

El Defensor Universitario es el comisionado del Claustro para velar por el respeto y cumplimiento de los derechos y libertades de todos los miembros de la comunidad universitaria y procurar el cumplimiento por éstos de los deberes que les incumben, respecto de las actuaciones de los diferentes órganos y servicios universitarios.

Más información: Oficina del Defensor Universitario

Edificio de Derecho y Económicas. 2º planta

Teléfonos: 942 20 20 22 – 942 20 20 21

Correo electrónico: defensor@unican.es

Web: web.unican.es/unidades/defensor-universitario

Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cantabria

El Consejo de Estudiantes (CEUC) es el máximo órgano de representación de los estudiantes de la Universidad de Cantabria. Sus principales fines son defender los derechos de los estudiantes y promover la participación y el asociacionismo estudiantil dentro de la institución. El Consejo cuenta con un Servicio de Información al Estudiante (SIE) que ofrece información académica y de todo tipo (cursos, certámenes, asociaciones).

Más información: Consejo de Estudiantes (CEUC)

Edificio "Tres Torres", Torre B. Planta -2.

Teléfono: 942 20 17 06

Correo electrónico: ceuc@alumnos.unican.es

Web: <http://www.ceuc.unican.es>

Twitter: [@CEUCunican](https://twitter.com/CEUCunican) **Facebook:** <https://www.facebook.com/CEUCunican/>

Servicio de Actividades Físicas y Deportes

Fomenta la práctica de actividades físicas y deportivas para proporcionar mayor bienestar y la mejora de los aspectos relacionados con la salud y la calidad de vida. El Servicio de Actividades Físicas y Deportes pone a disposición de los miembros de la comunidad universitaria una tarjeta deportiva que proporciona a su titular numerosas ventajas, entre ellas descuentos en cursos y actividades deportivas, y alquiler gratuito de pistas.

Más información: Servicio de Actividades Físicas y Deportes

Pabellón Polideportivo UC

Teléfono: 942 20 18 81

Correo electrónico: deportes@unican.es

Web: web.unican.es/unidades/deportes

Cursos de Verano y de Extensión Universitaria

Los Cursos de Verano y de Extensión Universitaria de la Universidad de Cantabria constituyen una ya clásica herramienta de transferencia cultural y de interacción entre la Universidad y la sociedad, así como de transmisión del conocimiento y la innovación científica.

Las programaciones tanto estivales como a lo largo del resto del año se elaboran a partir de las premisas fundamentales de garantizar la calidad y adecuar las propuestas académicas y culturales a las demandas de la sociedad actual.

Más información: Cursos de Verano y de Extensión Universitaria

Casa del Estudiante. Edificio “Tres Torres”, Torre C. Planta -2

Teléfono: 942 20 09 73

Correo electrónico: cursos.verano@unican.es

Web: web.unican.es/cursosdeverano

Campus Cultural de la Universidad de Cantabria

Campus Cultural es una iniciativa de la Universidad de Cantabria cuya misión es difundir el conocimiento en todas sus vertientes, promocionar la creación artística y cultural, facilitar el acceso a la cultura de la sociedad, potenciar la reflexión intelectual, fomentar el interés social por el saber y el espíritu crítico, además de contribuir a la formación integral de sus estudiantes.

Ofrece un amplio abanico de actividades de diversas áreas temáticas que van desde las artes en vivo o las exposiciones hasta la ciencia y el pensamiento, pasando por la creación audiovisual, el patrimonio cultural o las nuevas tecnologías. En su programación se pueden encontrar conciertos, representaciones teatrales, muestras de artes escénicas y música, exposiciones, talleres, conferencias, convocatorias de premios, ciclos divulgativos, jornadas de estudios, cursos, visitas guiadas, cine, debates, encuentros literarios, agrupaciones musicales ... y un grupo de teatro.

Más información: Campus Cultural de la UC

Casa del Estudiante. Edificio “Tres Torres”, Torre C. Planta -2

Teléfono: 942 20 20 00

Correo electrónico: campuscultural@unican.es

Web: web.unican.es/campuscultural

Programa de Voluntariado

La Universidad, además de formar en ámbitos profesionales concretos, tiene también la responsabilidad de educar en valores y sensibilizar sobre las problemáticas de la sociedad. En este sentido, incluirá todas aquellas acciones que buscan dar a conocer la situación de pobreza y falta

de desarrollo en el mundo, difundir las experiencias o proyectos ya realizados en cooperación internacional para el desarrollo y despertar conciencias críticas y prácticas solidarias.

Desde la UC se promueve el desarrollo del voluntariado en tres grandes ámbitos: Social, Ambiental y Cooperación para el Desarrollo (incluye Voluntariado Internacional).

Más información: Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE)

Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

Facultad CC Económicas y Empresariales, Planta +1

Teléfono: 942 20 08 65

Correo electrónico: uc.cooperacion@unican.es

Web: web.unican.es/unidades/cooperacion-internacional-desarrollo

Área de Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social

El Área de Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social trabaja en favor de la igualdad y de la equidad y promueve la responsabilidad social como un valor inalienable de la actividad que desarrolla la UC. Asesora a la comunidad universitaria en estas materias y coordina las políticas para hacer del campus un espacio libre de violencias y desigualdades.

Más información: Área de Igualdad, Conciliación y Responsabilidad Social

Edificio de Derecho y Económicas. Planta 0.

Teléfono: 942 20 15 51.

Correo electrónico: area.igualdad@unican.es

Web: www.unican.es/unidades/igualdad

Escuela Infantil de la UC (EIUC)

La Escuela Infantil es un centro educativo para los hijos e hijas (desde 4 meses a 3 años) del personal y alumnado de la UC. Esta iniciativa se crea sobre la base de la conciliación familiar y laboral y, sobre todo, en respuesta al derecho de la infancia a una educación de calidad, en un ambiente de libertad, autonomía y afecto.

Más información: Escuela Infantil de la UC

Edificio anexo al CEIP Dionisio García Barredo. Avda. Los Castros.

Teléfono: 942 20 20 70

Correo electrónico: escuela.infantil@unican.es

Web: www.unican.es/eiuc/

Alojamiento a estudiantes de Cantabria

Bolsa de pisos

La Universidad ha firmado un convenio con la empresa Grow Thinking Spain y Emancipia mediante el cual esta última pone a disposición de los estudiantes una web, diseñada y desarrollada por HousingOn, para los universitarios de Cantabria, en donde poder encontrar toda la información que necesites sobre el alojamiento en los diferentes campus. Tienes a tu disposición una bolsa con más de 200 viviendas con sus especificaciones, precios y características.

Colegios mayores y viviendas mentorizadas

Por otro lado, también te ofrecemos información sobre residencias para estudiantes, viviendas mentorizadas y/o asistidas o el Colegio Mayor Torres Quevedo, como las mejores opciones para que tu estancia durante estos años sea lo más agradable posible.

Más información: Alojamiento UC

Centro de Desarrollo Tecnológico UC (CDTUC), Fase A, Oficina 207 (entre los Edificios de Industriales y Caminos).

Teléfono: 942 03 57 04

Correo electrónico: info@alojamientounican.es

Web: web.unican.es/descubre-tu-campus/transporte-y-alojamiento/servicios-de-alojamiento

12.3 Centros Universitarios

También puedes informarte en el Centro Universitario donde se impartan los estudios en que te matricules. Dirígete a tu Secretaría para solicitar toda la información que necesites sobre la actividad académica del Centro, consultar las dudas que tengas o realizar los trámites administrativos que precises efectuar durante tu estancia en la Universidad.

CENTRO	ESTUDIOS	DIRECCIÓN	TELEFONOS / E-MAIL
E.T.S. de Ing. de Caminos, Canales y Puertos	– Grado en Ingeniería Civil	Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	Teléfono: 34-(9)42-201711 e-mail: caminos@unican.es
E.T.S. de Ing. Industriales y de Telecomunicación	– Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación – Grado en Ingeniería Eléctrica – Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática – Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales – Grado en Ingeniería Mecánica – Grado en Ingeniería Química	Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	Teléfono: 34-(9)42-201875 e-mail: etsiit@unican.es
E.T.S. de Náutica	– Grado en Ingeniería Marina – Grado en Ingeniería Marítima – Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo	Dique de Gamazo, 1 39004 Santander	Teléfono: 34-(9)42-201311 e-mail: nautica@unican.es
Facultad de Enfermería	– Grado en Enfermería	Avda. Valdecilla, s/n. 39008 Santander.	Teléfono: 34-(9)42-201681 e-mail: enfermeria@unican.es
Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía	– Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos – Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros	Tanos, 254 Bvr. Ronda Rufino Peón 39316 Torrelavega	Teléfono: 34-(9)42-846511 e-mail: minas@unican.es
Facultad de Educación	– Grado en Magisterio en Educación Infantil – Grado en Magisterio en Educación Primaria	Edificio Interfacultativo. Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	Teléfono: 34-(9)42-201161 e-mail: educacion@unican.es
Facultad de Ciencias	– Grado en Matemáticas – Grado en Física – Grado en Ingeniería Informática – Doble Grado en Física y Matemáticas	Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	Teléfono: 34-(9)42-201411 e-mail: ciencias@unican.es
Facultad de CC. Económicas y Empresariales	– Grado en Administración y Dirección de Empresas – Grado en Economía	Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	Teléfono: 34-(9)42-201611 e-mail: empresas@unican.es

Facultad de Derecho	<ul style="list-style-type: none"> - Grado en Derecho - Grado en Relaciones Laborales 	Avda. de los Castros, s/n. 39005 Santander	Teléfono: 34-(9)42-201112 e-mail: derecho@unican.es
Facultad de Filosofía y Letras	<ul style="list-style-type: none"> - Grado en Geografía y Ordenación del Territorio - Grado en Historia 	Edificio Interfacultativo Avda. de los Castros, s/n 39005 Santander	Teléfono: 34-(9)42-201211 e-mail: filosofia@unican.es
Facultad de Medicina	<ul style="list-style-type: none"> - Grado en Medicina 	Cardenal Herrera Oria, s/n. 39011 Santander	Teléfono: 34-(9)42-201911 e-mail: medicina@unican.es
E.U. de Turismo "Altamira"	<ul style="list-style-type: none"> - Grado en Gestión Hotelera y Turística 	Avda. del Faro - Pintor Eduardo Sanz, 6 39012 Santander	Teléfono: 34-(9)42-398144 e-mail: info@euturismoaltamira.com
E.U. de Fisioterapia "Gimbernat-Cantabria"	<ul style="list-style-type: none"> - Grado en Fisioterapia - Grado en Logopedia 	Aurelio García Cantalapiedra, s/n 39316 Tanos - Torrelavega	Teléfono: 34-(9)42-801650 e-mail: fisio.tor@eug.es
Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-COMILLAS)	<ul style="list-style-type: none"> - Grado en Estudios Hispánicos 	Avda. de la Universidad Pontificia, s/n 39520 Comillas	Teléfono: 34-(9)42-715500 e-mail: info@fundacioncomillas.es
Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria (EDUC)	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios de Doctorado impartidos en la Universidad de Cantabria 	Casa del Estudiante "Tres Torres" Torre C Planta -1 39005 Santander	Teléfono: 942 20 12 96 e-mail: escueladoctorado@unican.es

13. OFERTA DE ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO

Toda la información sobre la oferta de estudios se encuentra disponible en la página web de la Universidad de Cantabria web.unican.es/Estudios en la que puedes encontrar toda la información del plan de estudios sobre:

- Interés académico, científico y profesional del título.
- Perfil de ingreso.
- Salidas profesionales.
- Asignaturas ofertadas y guías docentes: profesorado, objetivos, competencias, organización docente (cuatrimestral o anual), modalidad de impartición (presencial, semipresencial o a distancia) y métodos de evaluación.
- Horarios de clase y calendarios de exámenes.

En el Curso Académico 2018/2019 la oferta de estudios de la Universidad de Cantabria es la que se indica a continuación.

13.1 Estudios de Grado

Artes y Humanidades

- Grado en Estudios Hispánicos ⁽¹⁾
- Grado en Historia

Ciencias

- Grado en Física
- Grado en Matemáticas

Ciencias de la Salud

- Grado en Enfermería
- Grado en Fisioterapia ⁽¹⁾
- Grado en Logopedia ⁽¹⁾
- Grado en Medicina

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Derecho
- Grado en Economía
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

- Grado en Magisterio en Educación Infantil
- Grado en Magisterio en Educación Primaria
- Grado en Relaciones Laborales
- Grado en Gestión Hotelera y Turística ⁽¹⁾

Ingeniería y Arquitectura

- Grado en Ingeniería Civil
- Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos
- Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros
- Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- Grado en Ingeniería Informática
- Grado en Ingeniería Marina
- Grado en Ingeniería Marítima
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
- Grado en Ingeniería Química

13.2 Estudios de Doble Grado

Ciencias

- Doble Grado en Física y Matemáticas
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Economía

⁽¹⁾ Estudios impartidos en Centros adscritos

13.3 Estudios oficiales de Máster

Artes y Humanidades

- Máster Universitario Del Mediterráneo al Atlántico: La Construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval
- Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera ⁽¹⁾
- Máster Universitario en Historia Contemporánea
- Máster Universitario en Historia Moderna: “Monarquía de España” Siglos XVI-XVIII
- Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial
- Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología
- Máster Universitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación

Ciencias

- Máster Universitario en Ciencia e Ingeniería de la Luz
- Máster Universitario en Data Science
- Máster Universitario en Física de Partículas y del Cosmos
- Máster Universitario en Matemáticas y Computación
- Máster Universitario en Nuevos Materiales
- Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional

Ciencias de la Salud

- Máster Universitario de Investigación Traslacional en Fisioterapia ⁽¹⁾
- Máster Universitario en Aspectos Clínicos y Básicos del Dolor
- Máster Universitario en Avances en Neurorrehabilitación de las Funciones Comunicativas y Motoras ⁽¹⁾
- Máster Universitario en Biología Molecular y Biomedicina
- Máster Universitario en Condicionantes Genéticos, Nutricionales y Ambientales del Crecimiento y el Desarrollo
- Máster Universitario en Fisioterapia del Deporte y Readaptación a la Actividad Física
- Máster Universitario en Gestión Integral e Investigación de las Heridas Crónicas
- Máster Universitario en Investigación en Cuidados de Salud
- Máster Universitario en Iniciación a la Investigación en Salud Mental

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
- Máster Universitario en Aprendizaje y Enseñanza de Segundas Lenguas / Second Language Learning and Teaching
- Máster Universitario en Dirección de Empresas (MBA)
- Máster Universitario en Dirección de Marketing (Empresas Turísticas)
- Máster Universitario en Economía: Instrumentos del Análisis Económico
- Máster Universitario en Empresa y Tecnologías de la Información
- Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria

- Máster Universitario en Investigación e Innovación en Contextos Educativos

Ingeniería y Arquitectura

- Máster Universitario en Investigación, Tecnología y Gestión de la Construcción en Europa - Máster in Construction Research, Technology and Management in Europe
- Máster Universitario en Gestión Integrada de Sistemas Hídricos
- Máster Universitario en Ingeniería Ambiental
- Máster Universitario en Ingeniería Costera y Portuaria
- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos
- Máster Universitario en Ingeniería de Minas
- Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación
- Máster Universitario en Ingeniería Industrial
- Máster Universitario en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Ingeniería Marina
- Máster Universitario en Ingeniería Náutica y Gestión Marítima
- Máster Universitario en Ingeniería Química
- Máster Universitario en Integridad y Durabilidad de Materiales, Componentes y Estructuras
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Civil
- Máster Universitario en Investigación en Ingeniería Industrial

⁽¹⁾ Estudios impartidos en Centros adscritos

13.4 Estudios de Doctorado

Artes y Humanidades

- Doctorado en Arqueología Prehistórica
- Doctorado en Ciencias de la Antigüedad
- Doctorado en Geografía e Historia
- Doctorado en Historia Contemporánea
- Doctorado en Historia Moderna

Ciencias

- Doctorado en Ciencia y Tecnología
- Doctorado en Química Teórica y Modelización Computacional

Ciencias de la Salud

- Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina
- Doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud

Ciencias Sociales y Jurídicas

- Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales
- Doctorado en Economía: Instrumentos del Análisis Económico
- Doctorado en Equidad e Innovación en Educación

Ingeniería y Arquitectura

- Doctorado en Ingeniería Ambiental
- Doctorado en Ingeniería Civil
- Doctorado en Ingeniería de Costas, Hidrobiología y Gestión de Sistemas Acuáticos
- Doctorado en Ingeniería Industrial: Tecnologías de Diseño y Producción Industrial
- Doctorado en Ingeniería Náutica, Marina y Radioelectrónica Naval
- Doctorado en Ingeniería Química, de la Energía y de Procesos
- Doctorado en Patrimonio Arquitectónico, Civil, Urbanístico y Rehabilitación de Construcciones Existentes
- Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles / Mobile Network Information and Communication Technologies

14. CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2018/19

Estudios oficiales de Grado

El calendario académico establece, cada curso académico, los periodos de impartición de clases, las fechas de realización de los exámenes y los periodos de vacaciones durante el curso.

INICIO DE LAS CLASES		jueves 20 de septiembre de 2018
PERIODO LECTIVO		
1º cuatrimestre	Clases:	del jueves 20 de septiembre de 2018 al miércoles 16 de enero de 2019
	Exámenes:	del jueves 17 de enero al sábado 2 de febrero de 2019
	Publicación calificaciones:	hasta el viernes 15 de febrero de 2019
2º cuatrimestre	Clases:	del lunes 4 de febrero al viernes 24 de mayo de 2019
	Exámenes:	del lunes 27 de mayo al viernes 14 de junio de 2019
	Publicación calificaciones:	hasta el viernes 28 de junio de 2019

Exámenes extraordinarios:	del lunes 2 al miércoles 11 de septiembre de 2019
Actas de calificación:	hasta el martes 17 de septiembre de 2019

INTERRUPCIÓN DEL PERIODO LECTIVO	
Navidad:	del lunes 24 de diciembre de 2018 al viernes 4 de enero de 2019, ambos inclusive
Semana Santa:	del jueves 18 al viernes 26 de abril de 2019, ambos inclusive

Es importante que:

- Conozcas el contenido de las asignaturas que matricules, para lo que **deberás consultar las guías docentes de las asignaturas**. Estas guías son documentos en los que se especifican todos los aspectos de una asignatura. Aparecen descritos los objetivos, las competencias que se adquieren, el programa, y se detalla cómo va a ser el procedimiento de las clases, la forma de evaluación, la bibliografía y los temas que se van a tratar a lo largo del curso.
- Consultes los **horarios de clase y el calendario de exámenes** de cada asignatura que matricules, para que puedas planificar tu trabajo durante el curso.

Podrás consultar las guías docentes de las asignaturas, los horarios y el calendario de exámenes en la web de la UC: web.unican.es/Estudios y, una vez matriculado, en tu Campus Virtual: <https://campusvirtual.unican.es>.

15. RESUMEN DE FECHAS IMPORTANTES

Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU)

Periodo	Fechas de exámenes	Publicación de calificaciones
Fase de Junio	8, 11 y 12 de junio de 2018	21 de junio (calificaciones provisionales) 3 de julio (tras proceso de revisión)
Fase de Septiembre	11, 12 y 13 de septiembre de 2018	20 de sept. (calificaciones provisionales) 1 de octubre (tras proceso de revisión)

Matrícula en estudios de Grado

Solicitud de plaza en estudios de Grado		
Fase de Junio	Solicitud de plaza	del 22 de junio al 4 de julio de 2018
Fase de Septiembre	Solicitud de plaza	del 6 al 14 de septiembre de 2018

Publicación listas de admisión		Plazos de matrícula ¹
Listas de admisión para los estudiantes preinscritos en la fase de junio		
Publicación de la 1ª lista	12 de julio	12 y 13 de julio
Publicación de la 2ª lista	18 de julio	18 y 19 de julio
Publicación de la 3ª lista	23 de julio	23 y 24 de julio
Publicación de la 4ª lista	27 de julio	27 al 30 de julio
Publicación de la 5ª lista	10 de septiembre	10 y 11 de septiembre
Publicación de la 6ª lista	17 de septiembre	17 y 18 de septiembre
Publicación de la 7ª lista	24 de septiembre	24 y 25 de septiembre
Publicación de la 8ª lista	27 de septiembre	27 y 28 de septiembre
Publicación de la 9ª lista	2 de octubre	2 y 3 de octubre
Listas de admisión para los estudiantes preinscritos en la fase de septiembre		
Publicación de la 1ª lista	24 de septiembre	24 y 25 de septiembre
Publicación de la 2ª lista	27 de septiembre	27 y 28 de septiembre
Publicación de la 3ª lista	2 de octubre	2 y 3 de octubre

¹Los estudiantes deben matricularse en los plazos establecidos para la lista de admisión en la que hayan resultado admitidos en cualquiera de los estudios solicitados.

Anulación de matrículas provisionales: lunes 3 de septiembre

Pruebas de Nivel de Inglés de la Universidad de Cantabria

Convocatoria	Preinscripción	Inicio de las pruebas
Convocatoria de octubre	24 y 25 de septiembre 2018	6 de octubre de 2018
Convocatoria de mayo	22 y 23 de abril de 2019	4 de mayo de 2019

Reconocimiento de la asignatura Básica de inglés

Solicitud: hasta el 30 de noviembre del año de inicio de tus estudios universitarios

SGA

Casa del Estudiante
Torre

C



Servicio de Gestión Académica (SGA)

Universidad de Cantabria

Casa del Estudiante "Tres Torres" Torre C.

Avda. de los Castros, s/n

39005 Santander (España)

Tel.: 34 + 942 20 10 55

E-mail: gestion.academica@unican.es

web.unican.es